



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Modelo de convivencia para generar valor público en
tutoría y orientación en instituciones educativas, Mórrope -
Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Céspedes Salazar, Maria Esther (ORCID: 0000-0002-2076-4652)

ASESORA:

Dra. Chávarry Ysla, Patricia del Rocio (ORCID: 0000-0003-0575-3717)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres Carmen y Eduardo por estar siempre presentes en mi vida, siendo mi apoyo moral en mi camino de superación personal.

A mis adorados hijos Wilbert y Cristina quienes son mi mayor motivación para seguir esforzándome- a pesar de las adversidades- en el logro de metas personales y profesionales; son ellos el motor que le da sentido a mi vida.

A Orlando por estar a mi lado brindándome su apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradecer al personal directivo, docente y estudiantes de la I.E 10157 “Inca Garcilaso de la Vega” por su apoyo y colaboración en el recojo de información pertinente para esta investigación. Así mismo, mi gratitud a la Dra. Chávarry Ysla Patricia del Rocio, quien orientó este proceso.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras y abreviaturas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de investigación	19
3.2 Variables y operacionalización	19
3.3 Población (criterios de selección) muestra y muestreo	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 3.5	21
Procedimiento	21
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. PROPUESTA	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	53

Índice de tablas

Tabla 1. Percepción de docentes tutores sobre el valor público en tutoría	23
Tabla 2. Percepción de docentes tutores sobre la dimensión personal	24
Tabla 3. Percepción de docentes tutores sobre la dimensión social	25
Tabla 4. Percepción de tutores sobre la dimensión de aprendizaje	26
Tabla 5. Percepción de estudiantes sobre la dimensión personal	27
Tabla 6. Percepción de estudiantes sobre la dimensión social	28
Tabla 7. Percepción de estudiantes sobre la dimensión de aprendizajes	29
Tabla 8. Percepción de los estudiantes sobre el valor público en tutoría	30

Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica de modelo convivencia	41
--	----

Resumen

El objetivo fue proponer un modelo de convivencia escolar en la Institución Educativa “Inca Garcilaso de la Vega” del Distrito de Morrope para generar valor público en tutoría y orientación educativa. La metodología aplicada fue la cuantitativa, con un diseño descriptivo – propositivo, contó con una muestra no probabilística y dirigida representada por 30 docentes tutores y 285 estudiantes de 1° a 5° de secundaria, se utilizó la técnica de la escala tipo Likert y se administró un cuestionario validado por juicio de expertos con una confiabilidad de 0,88. Los resultados encontraron niveles medios (40% - 37,5%; 43,3% - 43,5%; 40% - 30,2%; 46,7% - 27,4%) y bajos (33,3% - 32,6%; 30% - 30,9%; 36,7% - 60%; 33,7% - 63,9%) con respecto a la percepción del valor público en la tutoría y orientación educativa y sus tres dimensiones: personal, social y de aprendizajes. Se concluye que existe un porcentaje promedio entre alumnos y docentes tutores quienes perciben la escasa existencia del valor público en la tutoría. Para afrontar esta realidad se elaboró una propuesta de un modelo de convivencia que puntualiza el enfoque de derechos (centrada en el mismo) y deberes (centrada en los demás) del educando.

Palabras clave: Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa, estudiantes.

Abstract

The objective was to propose a model of school coexistence in the Educational Institution "Inca Garcilaso de la Vega" of the District of Morrope to generate public value in tutoring and educational guidance. The methodology applied was quantitative, with a descriptive - propositional design, it had a non-probabilistic and directed sample represented by 30 tutor teachers and 285 students from 1st to 5th grade of secondary school, the Likert-type scale technique was used, and a questionnaire validated by expert judgment with a reliability of 0.88 was administered. The results found medium (40% - 37.5%; 43.3% - 43.5%; 40% - 30.2%; 46.7% - 27.4%) and low (33.3% - 32.6%; 30% - 30.9%; 36.7% - 60%; 33.7% - 63.9%) levels with respect to the perception of public value in tutoring and educational guidance and its three dimensions: personal, social, and learning. It is concluded that there is an average percentage among students and tutoring teachers who perceive the scarce existence of public value in tutoring. To face this reality, a proposal of a coexistence model was elaborated, which points out the rights approach (centered on the student) and duties (centered on others) of the student.

Keywords: School coexistence, tutoring and educational orientation, students.

I.INTRODUCCIÓN

El eje fundamental de la gestión pública es promover el mayor valor posible para los ciudadanos, de allí que las entidades públicas buscan enfocarse en brindar servicios que satisfagan las necesidades, expectativas e intereses de la población para plantear políticas públicas pertinentes y efectivas que ayuden a crear valor público en la sociedad. En el campo educativo, la tutoría y orientación en lo referente a las relaciones interpersonales entre los estudiantes ha sido motivo de estudio constante desde diferentes ángulos, siendo establecida como base de nuevas prácticas que buscan resolver la problemática educativa.

Al respecto, la UNESCO (2018), informa, según la encuesta mundial sobre la salud de escolares de la OMS y una investigación sobre la situación sanitaria de alumnos, el 32% de escolares fue víctima de acoso entre compañeros, el 36% estuvo presente en una disputa física con otro compañero y el 32,4% fue violentado físicamente. El acoso sexual ocupa el segundo lugar en frecuencia así el 11,2% de escolares acosados afirman que se mofan de ellos con bromas, frases o gestos sexuales. Este tipo de acoso es común en América Central, África del Norte y Medio Oriente (pag.6).

España en el 2017, registra denuncias de 1.054 casos de escolares víctima de acoso, según datos proporcionados por la Guardia civil, Policía Local y Nacional, lo que significa que con respecto al año anterior hay un cambio de 11,65%. (Ministerio de Educación, www.epdata.es, 2020).

En América latina, un estudio realizado por el Programa de Evaluación Internacional de Alumnos para el Desarrollo (PISA - D), señala que el 99,7 % de los estudiantes evaluados (6.000 a escala nacional) asisten a escuelas donde sucedieron hechos de violencia. (Rodríguez, 2018, párr.2-4).

Así mismo, según la investigación del Instituto Nacional para la evaluación de la educación de México, las niñas, niños y adolescentes en las aulas, son

víctima de violencia. Según los datos en primaria, el 38,5% fueron testigos de insultos y el 21,4% de peleas a golpes que hacen un total de 59,9%. En el caso de secundaria quienes presenciaron insultos fueron 46,5% y 15,3% los que observaron peleas, lo que significa un 61,8%. (Moreno, 2018, párr. 2-4).

En Chile se enfrenta una situación de violencia similar sumada al comercio e ingesta de drogas, intimidaciones y palizas a docentes, agresiones usando arma blanca y ataques entre estudiantes. Con la promulgación de la Ley Aula Segura, los directores tienen la atribución de sancionar con la expulsión, ante cualquier acto de violencia al interior de establecimientos educacionales; (Albert, 2018, párr.4).

En nuestro país, El Ministerio de Educación dio a conocer que de setiembre 2013 a diciembre 2018 se informaron en la Plataforma SISEVE 26,284 incidentes de maltrato escolar a nivel nacional. Entre ellos 13,837 fueron actos de agresión física; 10,969 actos de agresión verbal; 9,496 de agresión psicológica; y 3,547 de agresión sexual y dentro de estos casos, en 194 se reportó que los estudiantes usaron un arma durante el incidente. (Existen más 26 mil a nivel nacional, según MINEDU, 2019, febrero 6).

Según los reportes recogidos por el SISEVE, en la Región Piura hasta el 8 de julio del 2019, se han recepcionado 353 casos en general, donde la mayor cuantía de advertencias se presentó en la UGEL Piura y Sullana; lo cual constituye casi tres veces la cantidad que se presentó de enero a julio del año pasado, tiempo en que se suscitaron 131 casos y en todo el año fueron 630 casos de violencia escolar. (Fernández, 2019)

Esta situación ha continuado durante el confinamiento obligatorio determinado por el Gobierno para aplacar el impacto por el COVID-19, pues hasta septiembre del año 2020 se presentaron al SISEVE, 511 denuncias de agresión escolar como: ciberacoso, acoso sexual (mediante los medios tecnológicos), violencia psicológica, entre otros; según informo el Ministerio de Educación (Redacción Perú 21, 2020). Lo que significa que la violencia continúa, pero se trasladó a otro escenario.

A nivel local, según el SISEVE, los casos de violencia escolar se han incrementado. Así, en el 2018 se informaron 256 casos en dos Instancias educativas de gestión local. En UGEL Chiclayo hasta el 27 de diciembre se reportaron 207 casos de violencia de inicial, primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas, siendo 88 del sexo femenino y 119 masculino, de los cuales 103 fueron agresiones físicas ,31 sexual y 73 psicológica; de estos 137 yase cerraron y 70 están en seguimiento. (256 casos de violencia escolar en Lambayeque, 2019, Enero1).

De la misma forma en instituciones educativas del distrito de Mórrope, se encontró la necesidad de erradicar conductas violentas y promover la práctica de la convivencia armoniosa; en base a las políticas educativas vigentes adaptadas a su contexto. Sin embargo, aún existen dificultades que van desde la carencia de un ambiente implementado para el área de tutoría, una plaza orgánica para su coordinador, un psicólogo, capacitación para los docentes, presupuesto para atención de casos y las inconsistencias de los protocolos de atención que muchas veces limitan para dar un tratamiento adecuado, pertinente y oportuno a los casos de violencia y el manejo de conflictos en la institución.

Por todo lo anterior expuesto es que surgió la siguiente interrogante:

¿Cómo la propuesta de un modelo de convivencia contribuye a generar valor público en tutoría y orientación en instituciones educativas del distrito de Mórrope en el año 2021?

Este estudio se justifica en forma teórica porque buscó generar una política pública que transforme los protocolos o normas para dar tratamiento a situaciones violentas con estrategias que respondan a los contextos reales de violencia presentes en los colegios; metodológica porque servirá a futuro para continuar estudios relacionados con otras temáticas o variables con poblaciones del entorno educativo siendo el inicio de una nueva gestión tutorial.

II.MARCO TEÓRICO

Entre las investigaciones internacionales que más se asemejan a este estudio tenemos a; Carro y Lima (2020) en México, publicaron: Política educativa, violencia y convivencia escolar. Plantearon como objetivo identificar una política educativa que dirija la convivencia en dos escuelas primarias de escenarios distintos. Aplicaron el método mixto en dos etapas; la primera con instrumentos cuantitativos para el diagnóstico sobre el nivel de violencia y la segunda instrumentos cualitativos para referirse a la ejecución de una normativa sobre convivencia en educación. Obteniendo como resultados que la política para la convivencia escolar incluye a estudiantes, docentes y directivos como actores fundamentales para la aplicación de estrategias implementadas ante situaciones de violencia escolar. Concluyen que existe mayor violencia en zona rural a comparación de la urbana y que el éxito de una política educativa en convivencia dependería de su ejecución y seguimiento.

Esto demuestra que en la actualidad los resultados del enfoque correctivo son poco efectivos ante la atención a la violencia lo cual de cierta forma incentiva a los investigadores a crear nuevas propuestas que se dirijan a la prevención de conductas antisociales.

Fierro y Carbajal (2019) en México, publicaron la investigación “Convivencia Escolar: Una revisión del concepto con la finalidad de proporcionar elementos para clarificarlo”. Para ello realizan su indagación en 30 artículos académicos de bases Redalyc, SciELO, EBSCO y Dialnet. Como resultado de este análisis proponen un concepto enmarcado en la justicia social y educación. En este sentido consideran la convivencia inmersa en 3 dimensiones del ámbito académico: organizativo – administrativo; pedagógico - curricular y social-comunitario. Finalmente concluyen que desde esta perspectiva la convivencia constituiría una réplica a la exclusión social y la violencia en Latinoamérica.

La investigación resulta muy interesante, ya que aporta al presente estudio la conceptualización completa de la convivencia escolar puesto que busca aportar, clarificar y brindar alternativas de análisis e intervención ante las

problemáticas educativas a nivel latinoamericano. El dominio literario con los temas de violencia y prevención, enfocándose en las conductas en los escolares, además de las posibles formas de controlar las actitudes agresivas para mantener las escuelas seguras.

Venegas (2018) en España, publicó su investigación "Gestión de la acción tutorial", con el objetivo de analizar las formas de planes administrativos y programas de orientación aplicados en las universidades de Chile a partir de las percepciones que los involucrados tienen de la ejecución de este. Para tal fin, la investigación tuvo un enfoque mixto con diseño de integración múltiple a partir de estudio de casos y con el uso de la entrevista como medio de recolección de datos, tanto en la etapa de pre-campo en universidades españolas como en la profundización analítica del fenómeno y su gestión en universidades chilenas. Finalmente concluyen que sería importante profundizar en la conceptualización de su investigación y replicarla en otros contextos.

Este estudio resulta muy importante porque permite conocer cómo es que se realiza la gestión de la acción tutorial, pero a nivel universitario, sin embargo, es un muy buen aporte para poder aplicar los planes y programas de gestión en el campo básico regular de educación tanto en el nivel primario o secundario.

Martínez (2018) en Colombia, publicó la investigación: "La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos", el propósito exponer un plan de formación en convivencia que ayude a generar cambio es decir que las conductas agresivas se transformen en aprendizajes. La metodología fue de tipo cualitativa. Trabajo con 28 alumnos, 18 profesores y el área administrativa y de orientación. Obtuvo como resultados que en los salones de clases se generan la mayoría de los conflictos. Concluyendo que, con la apertura de espacios formales, según las habilidades y necesidades de los estudiantes, a través de actividades artísticas, deportivas y democráticas, buscando en manejo de las emociones con terapia lúdica.

Esta investigación resulta de sumo interés ya que ha mostrado información necesaria sobre cómo la formación en convivencia funciona para la resolución

de conflictos la cual involucra a toda la comunidad educativa desde alumnos docentes directivos y orientadores lo cual indica que al elaborar un modelo o programa se pueden lograr resultados a nivel institucional generando la apertura de espacios que promuevan las habilidades en los estudiantes tomando como punto de partida las áreas deportivas artísticas y de manejo emocional. Cabe destacar que en el presente estudio se observan diversas estrategias que colaboran para resolver problemas entre estudiantes o los actores de la comunidad educativa.

Cabana et al (2020) en Chile, publicaron su investigación “Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile”, realizan un análisis de cómo influye el monitoreo en la administración y/o gerencia para crear valor público en los servidores de este ministerio. El método utilizado es cuantitativo, utilizaron la encuesta de tipo muestreo probabilístico, estructurada de tipo Likert, aplicada a 375 funcionarios de este sector. Concluyen que la existencia de una directa relación del control de gestión ayuda a la mejora continua de sus acciones, promueve un trabajo dinámico que fortalece la gestión y el desarrollo de competencias, creando así el valor público en los funcionarios.

Esta investigación nos permite reconocer como la influencia de la gestión del valor público favorece a los servicios económicos y turísticos punto que se tiene en cuenta al realizarse este tipo de gestiones en el ámbito de nuestra investigación pues se puede mejorar los servicios que brindan las instituciones educativas tanto en las mejoras continuas trabajo dinámico y activo para el progreso de competencias en el nivel educativo.

A nivel nacional, Gallarday (2019) en Lima, publicó el artículo “Acción tutorial y el desarrollo de las competencias del ejercicio ciudadano democrático e intercultural”, planteo como finalidad de determinar la conexión entre el trabajo educativo y el desarrollo de habilidades de desempeño democrático y multicultural en estudiantes de quinto año de escuelas medias públicas del Callao Red 06. Investigación de tipo cuantitativo, descriptivo, no experimental, correlativo, básico y transversal. De su población de 489 estudiantes, la

muestra lo conformaron 215, el instrumento aplicado una encuesta. Sus resultados mostraron que se da una positiva y mesurada correlación entre las variables investigadas.

Lo que aporta esta investigación es que se tomará en cuenta el campo educativo en su complejidad desde una mirada del enfoque por competencias como la del ejercicio ciudadano en cuanto áreas democráticas y culturales de allí que la tutoría toma mayor realce en la educación de los estudiantes porque permite insertar el valor del respeto y la promoción de la interculturalidad, además que se formaran de manera crítica y democrática influyendo en las futuras decisiones y accionar.

Ramos (2019) en Lima publicó su investigación “La acción tutorial y su relación con las habilidades sociales cuyo objetivo fue analizar la conexión que presenta la labor tutorial con las habilidades sociales en universitarios. La investigación fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, descriptiva, correlacional. De una población de 1081, la muestra fue de 284 estudiantes. El instrumento aplicado el inventario de habilidades sociales. De los resultados concluye que hay una correlación significativa entre la labor tutorial y las habilidades sociales en la población muestral. Esto fundamenta la conexión que existe entre las habilidades sociales que se adquieren durante las acciones tutoriales, lo cual indica la importancia de fortalecer el aspecto de las tutorías y orientaciones con estudiantes logrando en ellos el desarrollo de competencias que favorezcan sus relaciones interpersonales y su desarrollo personal para establecer relaciones más saludables. Recordando que el fortalecimiento de las competencias sociales son componentes esenciales para frenar los actos violentos y una mejor convivencia en armonía.

Romero (2018) en Iquitos, publicó su investigación “Gestión de la tutoría y la convivencia escolar”, se planteó como objetivo establecer la relación entre la gestión de tutoría y la convivencia escolar en la Institución Educativa Mariscal Oscar Raymundo Benavides. Investigación aplicada, enfoque cuantitativo, diseño No experimental Transversal, Descriptivo, Correlacional. La población la constituyeron 200 estudiantes del quinto año del nivel secundario, aplicándose como instrumento un cuestionario. De los resultados obtenidos,

concluye que existe una relación significativa entre la gestión de tutoría y las relaciones interpersonales de la población investigada. Demuestra la importancia y el interés de esta investigación puesto que muestra un acertado diagnóstico en función de la relación existente entre la gestión de tutoría y las relaciones interpersonales en los estudiantes lo que indica que el investigador pudo constatar que mientras la gestión de tutoría sea óptima la convivencia escolar ya que será adecuada, es decir con un mejor trato y relaciones interpersonales saludables las cuales nutran a los agentes educativos e impulsen a la prevención de la violencia, establecimiento de normas para una mejor sin violencia sobresaliendo la armonía.

Fernández et. al (2020), en Puno - Perú, publicaron “El branding interno y posicionamiento en una Universidad Pública”. Propósito establecer la relación entre el branding con el lugar que obtuvo en el 2019, la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano. Investigación cuantitativa, diseño no experimental, de tipo descriptivo relacional. Muestra constituida por 35 docentes de la escuela profesional. Técnica encuesta, instrumento cuestionario de tipo escala de Likert. Concluyeron que hay relación entre las variables investigadas, siendo el branding una herramienta que gestiona de manera eficaz una marca para posicionarla con el público objetivo.

A través de esta investigación podemos confirmar que no sólo algunos aspectos forman parte de la mejora educativa en los estudiantes sino que es importante estudiar a los docentes y las competencias que poseen para lograr que la educación sea más eficaz mediante este estudio se pudo demostrar la relación entre el branding interno de manera que está influya en el posicionamiento de una universidad lo que indica que los docentes son el sello de dicho centro de estudios puesto que el branding es una herramienta que se gestiona de forma eficaz en el desarrollo de la educación.

Figuroa (2020) en Lima -Perú, publicó su investigación “Calidad del servicio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano y su incidencia en la satisfacción del usuario” con el propósito de establecer si existe influencia entre la satisfacción del usuario con calidad del servicio. Para tal fin se trabajó con un

enfoque cuantitativo, de tipo causal - explicativo. La muestra estuvo constituida por 62 personas a quienes se les aplicó una encuesta con un cuestionario sobre la atención que recibida en plataforma y de esta manera poder determinar la influencia de una variable sobre la otra. De los resultados conseguidos se concluye la existencia de una influencia importante, efectiva y alta entre la calidad de servicio y la satisfacción del usuario. Se trata de un referente importante como investigación, ya que de cierto modo permite el conocimiento acerca de la calidad de servicio que se le brinda al ciudadano y la satisfacción de este la cual indica que mientras mejor servicio se le brinde este sentirá mayor satisfacción lo cual se puede reflejar en como recomienda el servicio y la atención recibida aporta la investigación un punto importante, además según el servicio que brinda cada institución logrará que el estudiante adquiera mayor satisfacción al igual que el padre de familia.

En el contexto local Fernández (2020) en Chiclayo, publicó su investigación Modelo de convivencia escolar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular, de enfoque cuantitativo, paradigma positivista, diseño cuasi experimental, Muestra 64 estudiantes de una población de 193, instrumento aplicado cuestionario. Concluyo que existe una relación significativa entre la convivencia escolar y el rendimiento académico pues al aplicar estrategias participativas en los talleres de aprendizaje (propuesta) se mejoró la convivencia escolar y por ende el aprendizaje, contribuyendo así a la solución de la problemática existente no solo a nivel institucional sino también nacional e internacional.

En el estudio se pudo abordar como la convivencia escolar funciona como potenciador del rendimiento académico demostrando que al aplicar un modelo de convivencia eficaz en los estudiantes pueden mejorar su desempeño académico además de cierta manera contribuir a las buenas prácticas de las relaciones sociales a través de una cultura de armonía y paz. Recordemos que la educación que se brinda hoy en día no solo se relaciona con los conocimientos que pueden adquirir los estudiantes sino por el contrario se basa en el enfoque formativo.

Arela (2019) en Lambayeque, publicó su investigación Modelo pedagógico para mejorar la convivencia escolar en la I.E “simón Bolívar” del distrito de Chaparra, provincia de Caravelí, región Arequipa, planteó como objetivo diseñar y proponer un modelo pedagógico para el mejoramiento de la convivencia escolar. Empleó el método de la observación participativa a una muestra seleccionada de la población estudiantil, utilizando encuestas y fichas de observación para recoger información, cuyo procesamiento concluyo en la existencia de diferentes manifestaciones de violencia que afectan a la convivencia escolar necesitando ser atendidas por el modelo pedagógico propuesto, para mejorarla. Con esta investigación se logra destacar la importancia de los modelos pedagógicos para prevenir y controlar situaciones de violencia o agresión, por tanto, constituye un precedente que aplicándose algún modelo o programa se pueden generar cambios que mejoren el desarrollo en el estudiante y en las instituciones.

Además, Guevara (2017) en Lambayeque, publico Modelo Holístico - transformacional para superar las deficiencias en la convivencia Escolar de los estudiantes del VI ciclo de la IE N° 10158 “Julio C. Tello” de la Cruz del Médano, Mórrope. Investigación descriptiva, explicativa y propositiva con el objetivo de tener conocimiento sobre el complejo fenómeno de la convivencia escolar recogiendo datos reales para diagnosticar el nivel de convivencia escolar de 80 estudiantes que conformaron la muestra. Concluye en la efectividad de la propuesta sugiriendo su aplicación en otros colegios buscando mejorar la convivencia escolar y del mismo modo los aprendizajes de los alumnos.

Mediante este estudio se pudo obtener información explícita sobre como la convivencia escolar tiene deficiencias en las instituciones educativas. Un tema complejo el cual requiere ser tratado puesto que este estudio aporta a nuestra investigación un valor práctico, ya que demuestra cómo la efectividad de la propuesta mejora la convivencia escolar en los estudiantes y también su rendimiento y adquisición de aprendizajes por lo que nos lleva a confirmar que cada propuesta al ser bien aplicada puede dar buenos resultados, teniendo en cuenta la forma de aplicación y los objetivos que se establezcan.

En la literatura analizada se encontraron dos teorías que explican a la convivencia escolar estas son: la teoría de la complejidad de Edgar Morin, la cual propone la unión, articulación, contextualización y entendimiento del desconcierto e inseguridad como un factor natural de la realidad que conecta con el individuo de manera integral (conciencia, sociedad y cultura). Es decir que esta teoría integra todas las cosas desde una postura lógica y racional. Desde el enfoque educativo, manifiesta la existencia de aprendizajes autónomos, individuales y sociales, los cuales sufren la influencia de agentes y actores que se involucran en la comunidad educativa, a ello se unen el contexto, entorno y la cultura en la que se ubica la institución educativa.

Al respecto, Fuentes y Arriaga (2020) mencionan que “Desde el modelo complejo aplicado a la educación escolar, debemos considerar a todos los individuos que integran la escuela como 'actores sociales, de influencia mutua, capaces de establecer a través de actividades y formas de expresión una red definida de relaciones y relaciones sociales. Interactúan con el entorno del que forman parte. (p. 5). Según el enfoque de Morin, “es necesario formar docentes con un enfoque multicultural de la educación visto desde un modelo complejo, para que sean hábiles en la educación práctica en la formación de estudiantes de orígenes sociales que existen en sociedades diversas y culturalmente diversas. en el aula, de modo que se utilicen estrategias para promover el diálogo y compartir conocimientos y ayudar a prevenir comportamientos racistas y discriminatorios entre estudiantes de diferentes orígenes culturales y sociales”. (p. 12).

La teoría de la Motivación la cual surge de la perspectiva de Maslow, en la cual se realiza la descripción de las necesidades humanas según la magnitud, ya que se van dando en un orden (desde las más básicas hasta las secundarias). Según García y Allen (2015) manifiestan que las primeras necesidades son las de supervivencia o fisiológicas (alimento, sueño, descanso) ya que se necesitan para poder cubrir otras. Las necesidades de seguridad implican tener un hogar donde se sientan protegidos, también se

toma en cuenta el dinero y recursos para poder salvaguardar su sustento (seguros de vida, inversiones). En cuanto al aspecto social el individuo requiere de la interrelación con su entorno es decir sentimientos de aceptación y participación social (amistades, familia, ambiente), se toma en cuenta el éxito y respeto. Finalmente, la necesidad de sentirse autorrealizado en donde se agrupan la moralidad, creatividad; es aquí donde el individuo siente que ha cubierto todas sus necesidades anteriores.

Así mismo Carl Rogers explica desde la psicología humanista según la cual todos los seres humanos estamos esencialmente motivados por un proceso dirigido al crecimiento, al que llamo tendencia a crecer. Torres (2021) informa que Rogers cree que “la personalidad de cada persona se desarrolla en función de lo cerca (o lejos) que está de su meta importante, es decir, lo cerca que está o lo lejos que está de ella. Una manera de ser y de vivir la vida lo describió como una persona de alto desempeño, caracterizada por personas de alto desempeño. Más alto que se encuentran en un proceso continuo de autoconciencia, es decir, la búsqueda de aproximadamente la persona adecuada con metas y objetivos importantes.

Las teorías que se relacionan a la tutoría y orientación educativa según la RVM – N° 212 – MINEDU (2020) Se consideran enfoques de 'derecho', inclusión o preocupación por la diversidad, multiculturalismo, igualdad de género, medio ambiente, el bien común y la búsqueda de la excelencia, considerándose también dos enfoques más: Enfoque del ciclo de vida, el cual se propone garantizar el desarrollo integral de los alumnos tomando en cuenta elementos propios de cada etapa del ciclo vital, lo cual posibilitara mejoría en las condiciones de vida, comprendiendo que cada fase afectará a la siguiente. El siguiente enfoque es el intergeneracional, el cual se encarga de promocionar el dialogo, la formación de vínculos y la comprensión mediante espacios entre alumnos y diferentes agentes sociales o educativos de diversas etapas, aplicando el dialogo horizontal centrado en los vínculos del coprotagonismo generacional”. (p.10).

Sobre las teorías que avalan el valor público encontramos la descrita por

Moore (1995) citado por MEF en el Instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (2020) refiere que el propósito de los centros públicos es la creación de oportunidades, resolver problemas y crear o promover “valor público” para satisfacer necesidades mediante la provisión de servicios y bienes públicos. En la cadena de valor público, el valor se crea cuando el producto logra el resultado. Refiriéndose, a la oferta de productos como construcción y equipamiento de centros médicos, hospitalarios, educativos; satisfaga las necesidades de las personas, habrá cambios o impactos como la reducción de la desnutrición, enfermedades, deserción escolar, problemas educativos.

Así mismo Aguilar (2009) citado por Uvalle (2014) evidencia que otra teoría en la que se sostiene el valor público es en la “Visión de Creencias Valorativas”, la cual explica que el valor público constituye un estándar de calidad institucional que se ocupa de la creación de

espacio de la vida pública democráticamente regulada por instituciones y dirección se entiende como un sistema de sujetos, relaciones, intercambio, intercambio, debate y discusión que mejor surge en una democracia. En relación con las definiciones la variable Convivencia encontramos que en un enfoque coloquial Ortega y Del Rey (2004) citado por Trujillo (2017) afirman que “la convivencia no solo se refiere al hecho de convivir, sino que va más allá, es decir, compartir un conjunto de reglas o normas para la convivencia entre todos y, por tanto, la convivencia entre personas o grupos y organizaciones es un proceso y construcción permanente. infinitas posibilidades comunes” (p. 79).

Para la UNESCO (2018), la convivencia escolar surge en el contexto de las interrelaciones variadas con diferentes significados los cuales logran objetivos propuesto por el sistema educativo. Tal y como confirma Ortega (2010) citado por Trujillo (2017), la convivencia en las escuelas “puede entenderse como un ecosistema humano en el que la labor educativa se realiza cuando los actores están interconectados entre sí el desarrollo de todos los integrantes de la comunidad escolar y con el aprendizaje”. (p. 80). Entonces entendemos que la

convivencia escolar surge como respuesta ante un especial sentido de identidad propia, que implica procesos explícitos e implícitos que buscan el bienestar común y el vivir en democracia dentro de una institución educativa. Como se sabe el pilar que sustenta la convivencia escolar son los procesos de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a los aspectos internos se representan mediante los elementos psicológicos de cada estudiante tales como, autoestima, motivación, empatía, etc. y las características que están claramente relacionadas con la efectividad de las relaciones interpersonales y el buen manejo de las reglas de convivencia, se consideran efectivas cuando existe un consenso de los miembros educativos.

En cuanto a la tutoría y orientación, encontramos a Comellas (2002) citado por Carranza (2016), define que “La tutoría, desde un enfoque sociológico, insiste en el rol del docente orientador, se basa en una perspectiva reflexiva, acerca de la propia acción y necesidades de los estudiantes y se direcciona hacia la edificación de valores sociales sobre la realidad” (p. 27). Para Encalada (2019) señala que la “orientación educativa toma como objetivo fundamental y prioritario el favorecer al desarrollo personal de los estudiantes. Desde el enfoque orientador, se hace referencia, que el grado de eficacia educativa es similar al nivel de desarrollo que consigue un alumno, es decir que la orientación educativa es considerada como un propósito esencial ya que pretende la eficiencia y eficacia en el quehacer educativo, para que el estudiante logre un desarrollo integral”. (p. 26). Así también refiere que la tutoría “es inherente a la formación del alumno y por ello no debe descuidar su personalidad individual con el fin de mejorar su eficiencia y adquirir habilidades que le permitan interactuar con sus compañeros, favoreciendo así su transformación personal y social”. (p. 28).

Según el MINEDU (2015) citado por Quispe (2020) la tutoría es “el método de enseñanza pedagógica arraigado en los planes de estudio, responsable del apoyo social, emocional y cognoscitivo del alumnado en el ámbito de prevención y formación, a partir de la opinión del progreso humano y por ende del desempeño escolar”. (p. 16). Así mismo Quispe (2020) la define es “una estrategia para apoyar, nutrir y orientar a los estudiantes para que aprovechen

al máximo sus oportunidades educativas en una institución, completen sus carreras y amplíen sus horizontes de integración". En el mundo de la sociedad, la cultura y la productividad. (p.16). Entonces podemos afirmar que la tutoría y orientación busca que el estudiante pueda desenvolverse de manera favorable en la sociedad, es decir actúe bajo valores y normas que influyan en su bienestar personal y social.

En cuanto a valor público, Moore (2006) citado por Conejero (2014) refiere que: los valores públicos están determinados por los valores que los ciudadanos y grupos de personas asocian con el estado. Esto se vea través de las acciones de ciudadanos, políticos, grupos e individuos. Esto lo confirman Del Barrio y Bravo (2015) pues estos manifiestan que el valor público forma la resultante de acciones realizadas por el estado a través de los organismos públicos reguladores y las leyes que rigen la sociedad, y los ciudadanos evalúan estas acciones en función de los beneficios obtenidos. En términos educativos se puede manifestar que el valor público en la tutoría se brinda cuando se cumple y satisface de manera eficaz con la aplicación de esta área para con los estudiantes quienes acceden a dicho servicio con el fin de recibir orientación y acompañamiento en lo que refiere a su educación.

Las dimensiones para la variable de convivencia se desprenden de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en las IGED a nivel nacional de la RVM N°005 – 2021 – MINEDU, describiendo 6 dimensiones las cuales se constituyen en las actividades y funciones de los actores educativos: Dimensión 01: Autocuidado, Se enfoca en mejorar las prácticas de bienestar físico, emocional y espiritual de los miembros de escuela, tanto individual como colectivamente. Dimensión 02: Relaciones interpersonales positivas, Se enfoca en la capacidad humana para formar, restablecer y mantener relaciones saludables, de apoyo, respetuosas y gratificantes con diversos individuos y grupos basados en el aprendizaje socioemocional. Dimensión 03: Inclusión y participación democrática, se refiere a la preocupación por la diversidad y la toma de decisiones por parte de los miembros de entidad escolar. Dimensión 04: Disciplina con enfoque de

derechos, comienza con la educación moral de los miembros de la comunidad educativa, enfatizando su capacidad para regular su propio comportamiento en interés de su propio bienestar y el de los demás. Dimensión 05: Seguridad y protección, busca desarrollar y promover medidas colectivas e individuales impulsadas por las instituciones para asegurar el bienestar físico, social y emocional de sus miembros. Dimensión 06: Gestión descentralizada con enfoque regional, se enfoca en el proceso de planificación, esclarecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de cursos de acción para gestionar la convivencia escolar anivel regional. (p. 9).

Mientras que la tutoría y orientación educativa se enfoca en 3 dimensiones según MINEDU (2020) determinando La vida del alumno toma en cuenta las necesidades, intereses y demás aspectos de su desarrollo y cómo se interconectan, los cuales son los siguientes: “Individualmente, el alumno se conoce a sí mismo, regula sus emociones y toma decisiones responsables, contribuye a la construcción de identidad, lleva un estilo de vida saludable. El individuo a la adecuada interacción social con personas de diferentes esferas de la vida, y a contribuir a la convivencia democrática para lograr sus objetivos y mejorar su desempeño”. (p.11).

En relación con el marco normativo la Gestión Escolar para centros educativos públicos y privados establecen 5 compromisos: Desarrollo integral del alumnado, Acceso del educando al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa, Gestión de las condiciones operativas encaminadas al sostenimiento del servicio brindado, Gestión de la práctica pedagógica para lograr aprendizajes según el perfil de egreso del CNEB, Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral y los instrumentos para ello son: presentación del PEI y desarrollo del PAT. En cuanto al marco legal se basa en la Ley N° 29719, la cual se encarga de promover la convivencia libre de violencia en los colegios y el reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.

También se considera la Ley N° 30403, la cual prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra las niñas, niños y adolescentes. Además del Decreto

Supremo N°004-2018-MINEDU “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” – RVM – 274-2020 a través del anexo 03 donde se destacan los protocolos para atender la violencia escolar contra los niños, niñas y adolescentes del apartado XI.

Sobre la epistemología Fernández y López (2014) mencionan que la convivencia escolar, “se centra en una perspectiva formativa, por lo cual es considerada como la base de la formación ciudadana, que se constituye como un elemento clave del desarrollo general del alumnado, los docentes tienen como deber enseñar y los escolares aprender un conjunto de habilidades, conocimientos, principios y valores que les permitan practicar la convivencia en armonía y paz con los demás; es por ello que la manera más eficaz de prevenir la violencia escolar. No obstante, para que se logre una convivencia democrática y pacífica es necesario la adquisición y aplicación de valores y aprendizajes entre los integrantes de la organización educativa. Así mismo la tarea de educar en valores no está reducida al área escolar, sino que incluye el aspecto de la familia y la sociedad, puesto que son espacios de compromiso y responsabilidad para brindar dicha educación”. (p.120).

Por otro lado con respecto a la epistemología del Valor público se puede mencionar que contiene muchas áreas de estudio, lo que lo hace interdisciplinario, pero si bien mantiene el punto de vista de Moore, algunos escritores tratan la democracia como una "instrumento" para la toma de decisiones y otros para identificar y mejorar el desempeño, un factor en común es que va más allá el enfoque económico que caracterizó el término "valor", a un nuevo concepto epistemológico en las ciencias sociales. Esta nueva naturaleza ha profundizado el debate sobre su significado, a punto de ser utilizado de manera ecléctica, pero ahora como principio de que los valores públicos son colectivos, haciéndolos holísticos, modelados en una ontología de las ciencias sociales. Sin embargo, se ha reconocido una debilidad teórica de este concepto, que afecta al buen uso de las tecnologías de la información como creadoras de valor. (Pang et al., 2014).

En cuanto a la tutoría y orientación educativa Boza (2015) refiere que es un conjunto de intervenciones psicológicas que tienen como objetivo ayudar a las personas a desarrollarse de manera integral a lo largo de la vida, pero especialmente durante el estudio, en el que tanto los profesores como los psicólogos juegan un papel fundamental. Un referente y guía antes de conocer, las dificultades y decisiones que marcarán su carrera.

III.METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Este estudio presentó un enfoque de tipo cuantitativo, ya que, la estadística, la comprobación y recopilación de datos se realizó con la finalidad de consolidar creencias y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población (Hernández y Mendoza, 2018). A su vez se aplicó un diseño descriptivo – propositivo, para investigar sobre los sucesos de las variables en una población determinada, y elaborar un modelo de convivencia que promueva el valor público en la tutoría y orientación estudiantil. Para Hernández et al. (2014) este diseño busca lograr fines y funcionamientos adecuados.

Esta se representó mediante el siguiente esquema:

M — O — P

Leyenda:

M: Docentes tutores y estudiantes.

O: Valor público en tutoría y orientación educativa.

P: Modelo de convivencia

3.2 Variables y operacionalización

Variable Independiente: Modelo de convivencia

Definición conceptual:

Carbajal y Fierro (2019), la definen como aquel modelo que se concentra el desarrollo de habilidades sociales como eje central y, por tanto, se considera un indicador para mejorar las relaciones interpersonales en las instituciones. Además, busca construir una paz duradera para los que conforman la entidad escolar, basada en prácticas pedagógicas y administrativas: inclusivas, equitativas y participativas, abordando el conflicto de manera constructiva, teniendo en cuenta características que se enfocan en el desarrollo personal del yo. (p. 4).

Definición operacional:

La propuesta de la investigación comenzó con la elaboración del marco teórico conceptual y la interpretación de los docentes tutores y estudiantes de la IIEE, como insumos para la selección de temáticas que puedan servir como estrategias pedagógicas que convoquen a los estudiantes de cualquier característica (diversidad), algunos con problemas o situaciones especiales de convivencia.

Variable dependiente: Valor público en tutoría y orientación educativa

Definición conceptual:

MINEDU (2020), Hace referencia a las técnicas o estrategias que utilizan los docentes para el acompañamiento, cuidado y orientación del alumnado, con el fin de que estos aprovechen sus oportunidades al máximo en cuanto a la formación que les brinda su institución educativa para que puedan establecer metas, finalizar sus estudios y extender sus expectativas para integrar los aspectos sociales, culturales y productivos.

Definición operacional:

Es la opinión y/o percepción que tienen estudiantes, docentes tutores, coordinador de TOE y director sobre el valor público del acompañamiento socioafectivo y cognitivo que se brinda al alumnado en el área de TOE de la Institución.

3.3 Población, muestra y muestreo

“La población denominada también universo, es el grupo de datos que coinciden con ciertas descripciones” (Hernández et al., 2014, p. 174). Por lo que estuvo conformada por docentes tutores (30) y estudiantes (1103) de la Institución escolar en estudio.

El estudio presentó una muestra dirigida, la cual consiste en un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández et al., 2014, p. 176) por lo cual la muestra se conformó por 316 participantes (30 docentes tutores y 286 estudiantes de 1° a 5° de secundaria). El Muestreo fue no probabilístico pues su selección respondió

al criterio de conveniencia o intención del investigador quien pronostica los que participan en el estudio (Cabezas et al., 2018, p. 101).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Son aquellas relacionadas con los procedimientos utilizados para obtenerlos, y pueden incluir observaciones documentadas, encuestas, métricas y otras técnicas (Hernández et al., 2014, p.199). En este estudio se utilizó como herramienta una escala Likert, según Hernández et al. (2014) se define como "un conjunto de elementos presentados en forma de datos para medir las respuestas de los sujetos entre, cinco o siete categorías". (p. 238).

3.5 Procedimientos.

Para el cumplimiento de la presente investigación como primer aspecto se consideró la elaboración y entrega de una solicitud para poder realizar el estudio en la institución educativa. Luego de ello, se comunicó a los participantes sobre los objetivos de la investigación, para posteriormente aplicar los instrumentos tanto a docentes tutores como a los estudiantes a quienes se les remitió un consentimiento informado para ser firmado por sus padres y brinden el permiso para que el menor responda al cuestionario. Finalmente, se envía a cada participante el enlace de acceso a dicho formulario para su aplicación

3.6 Métodos de análisis de datos

Para el presente estudio los resultados del instrumento que fue aplicado se procesaron en una base de datos, empleándose para ello el software de Microsoft Excel en su versión 2019. A partir de ello, se exportó la data al programa SPSS V.25 proporcionándose resultados en porcentajes, tablas, figuras y estadísticas descriptivas. Al finalizar lo mencionado anteriormente se procedió a eliminar las encuestas de cada participante como parte de la confidencialidad.

3.7 Aspectos éticos

La investigación aplicó los siguientes principios éticos: Principio de beneficencia, se aplica cuando se busca el bienestar de las personas que forman parte de la investigación; por ello los participantes deben tener conocimiento de los riesgos y beneficios que se alcanzará en dicho trabajo, a través de la toma de decisiones del ejercicio de autonomía para decidir su participación. (López y Zuleta. 2020, p.14).

El principio de no maleficencia, López y Zuleta (2020), manifiestan que es el proceso de buscar los mínimos riesgos, reducir perjuicio a la persona o personas que intervienen en una investigación; es decir, es el respeto por su integridad física espiritual y que el único responsable de no dañar a estos sujetos son los investigadores. (p. 13). Por su parte Moscoso y Díaz (2018), consideran que tanto el principio de la no maleficencia como el de la beneficencia se deben seguir aplicando de forma oportuna hasta terminar con la recolección de datos (p. 9).

La autonomía en la investigación implica respetar los valores, opiniones y/o elecciones de las personas inmersas en el estudio. En otras palabras, requiere respeto por el derecho de cada individuo a la autodeterminación. Esto significa que tiene derecho a cometer errores al tomar sus propias decisiones. De aquí es de donde proviene el consentimiento libre y moralmente informado..." (López y Zuleta. 2020.p. 16). Al respecto APA 2017 señala un recordatorio de que cada participante de la investigación debe conocer el propósito del estudio en el que participa voluntariamente. Este consentimiento debe incluir respetar sus derechos, no causar ningún daño y maximizar los beneficios potenciales del estudio.

Según Moscoso y Díaz (2018) la justicia como principio ético en la investigación científica está relacionada con lo bueno y lo correcto en este sentido es comprendida como el derecho que tiene la persona de ser favorecida con los resultados de la investigación que participa. (p.20.). En la presente investigación los estudiantes que forman parte de la población en estudio se beneficiarán de los resultados de la aplicación de la propuesta del modelo de convivencia al ser partícipes del valor público que generará en la gestión de la tutoría y orientación en la institución educativa.

IV.RESULTADOS

Luego de realizarse el procesamiento de la información, se procedió a aplicar los análisis y estadísticos necesarios para poder identificar los niveles de frecuencia de la variable en estudio, asimismo destacar que se trabajó con dos muestras: docentes tutores y estudiantes del nivel secundario (1° a 5°) de la Institución Educativa “Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”; siendo los resultados como sigue:

Objetivo específico: Identificar el valor público del servicio que brinda la tutoría y orientación educativa a los y las estudiantes,

Tabla 1.

Niveles de percepción de los docentes tutores sobre el Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

**PERCEPCIÓN DEL VALOR PÚBLICO EN TUTORÍA Y
ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

		Frecuencia	Porcentaje
<i>Válido</i>	Bajo	10	33,3
	Medio	12	40,0
	Alto	8	26,7
	<i>Total</i>	30	100,0

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 01 podemos observar que los docentes tutores de la organización ,respecto a la percepción del valor público en TOE, se ubican en los niveles Medio (40,0)y Bajo (33,3), lo cual evidencia que los profesores del área de tutoría no perciben y aplican en su totalidad las técnicas o estrategias para el acompañamiento, cuidado y orientación del alumnado, asimismo no se muestra un grado satisfactorio en cuanto al servicio educativo que brindan dentro de la institución para la cual laboran, por lo tanto la formación que les prestan a sus escolares para que puedan establecer metas, finalizar sus estudios y extender sus expectativas para integrar los aspectos sociales, culturales y productivos no se realizan en su totalidad.

Tabla 2.

Niveles de percepción de los estudiantes sobre el Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

PERCEPCIÓN DEL VALOR PÚBLICO EN TOE

		Frecuencia	Porcentaje
<i>Valido</i>	Bajo	93	32,6
	Medio	107	37,5
	Alto	85	29,8
	<i>Total</i>	285	100,0

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

Según lo encontrado y descrito en la tabla N° 2 podemos apreciar que los estudiantes de 1° a 5° año de secundaria de la entidad escolar del distrito de Morrope – Lambayeque”, en lo que se refiere al Valor Público General de la Tutoría y Orientación Educativa predominan niveles Medio (37,5) y Bajo (32,6), lo cual hace referencia a que el alumnado percibe un servicio promedio por parte de la institución y de los docentes de tutoría, teniendo en cuenta que deben recibir un apoyo y acompañamiento constante que ayude al estudiante a conocerse y aceptarse a sí mismos para que puedan construir su propia autonomía, lo que les permitirá abogar por la toma de decisiones reflexivas y críticas en los contextos sociales en los que se quedan cortos, y también les permite construir el ciclo de vida del proyecto.

Objetivo específico: Analizar el valor público del servicio que brinda la tutoría y orientación educativa a los y las estudiantes en sus dimensiones personal, social y de los aprendizajes

Tabla 3.

Niveles de percepción de los docentes tutores sobre la Dimensión Personal del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN PERSONAL</i>			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	Bajo	9	30,0
	Medio	13	43,3
	Alto	8	26,7
<i>Total</i>		<i>30</i>	<i>100,0</i>

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

De acuerdo con lo mostrado en la Tabla N° 3 podemos describir que los docentes tutores de la institución educativa del distrito de Morrope – Lambayeque presentan niveles Medio (43,3) y Bajo (30,0), lo cual pone en manifiesto que la dimensión personal del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa en su mayoría no se aplica totalmente a los alumnos, es decir que los profesores no brindan las pautas, técnicas o estrategias adecuadas a los estudiantes para que estos se conozcan así mismos y autorregulen sus emociones, así como la orientación en la toma de decisiones sobre diversos aspectos de su vida cotidiana.

Tabla 4.

Niveles de percepción de los docentes tutores sobre la Dimensión Social del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL</i>			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	Bajo	11	36,7
	Medio	12	40,0
	Alto	7	23,3
	<i>Total</i>	30	100,0

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 4 podemos encontrar que los docentes tutores del centro educativo en estudio, cuanto a la dimensión social del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa se ubican en los niveles Medio (40,0) y Bajo (36,7), lo cual evidencia que la mayoría de tutores al brindar el servicio de tutoría y orientación no fomentan el uso de recursos y herramientas personales para una adecuada interacción social, ello influye en el progreso de las habilidades sociales y la forma o modo en la que los estudiantes se desenvuelven en su ambiente (familiar, social, educativo, etc.).

Tabla 5.

Niveles de percepción de los docentes tutores sobre la Dimensión de Aprendizaje del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN DE APRENDIZAJES</i>			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	<i>Bajo</i>	10	33,3
	<i>Medio</i>	14	46,7
	<i>Alto</i>	6	20,0
	<i>Total</i>	30	100,0

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 5 se puede apreciar que los profesores tutores de la unidad escolar del distrito de Morrope, en la dimensión de Aprendizaje del Valor Público en Tutoría y Orientación se encuentran en los niveles Medio (46,7) y Bajo (33,3) destacando que los profesionales de la educación que se encargan del área de tutoría no refuerzan o aplican los procesos de aprendizajes para alcanzar sus metas. Así mismo se destaca que los profesores asistentes no se preocupan por aquellos cuyo desempeño no está en consonancia con los logros de aprendizaje esperados, con la finalidad de contribuir a identificar las razones detrás del desempeño declarado para dirigir o reforzar el trabajo en consecuencia.

Tabla 6.

Niveles de percepción de los estudiantes sobre la dimensión personal del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN PERSONAL</i>			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	<i>Bajo</i>	<i>88</i>	<i>30,9</i>
	<i>Medio</i>	<i>124</i>	<i>43,5</i>
	<i>Alto</i>	<i>73</i>	<i>25,6</i>
<i>Total</i>		<i>285</i>	<i>100,0</i>

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 6 podemos encontrar que el alumnado de 1° a 5° año de secundaria de la institución en mención ,en cuanto a la dimensión personal del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa se ubican en niveles Medio (43,5) y Bajo (30,9), lo cual indica que estos estudiantes no perciben un desarrollo adecuado del servicio que se les brinda por parte de la institución educativa en el campo bio-psico-social del alumnado manifestando problemas sobre su autoestima y autoconocimiento, sus relaciones con los demás y el manejo de conflictos, así como su lugar en situaciones de la vida cotidiana que ayudan a protegerlos de los peligros psicológicos en una sociedad diferente.

Tabla 7.

Niveles de percepción de los estudiantes sobre la dimensión social del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL</i>			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	<i>Bajo</i>	171	60,0
	<i>Medio</i>	86	30,2
	<i>Alto</i>	28	9,8
	<i>Total</i>	285	100,0

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 7 se evidencia que los escolares de 1° a 5° año del nivel secundario de la organización escolar del distrito de Morrope en cuanto a la dimensión social del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa predominan los niveles Bajo (60,0) y Medio (30,2), destacándose que los participantes a quienes se les brinda el servicio de TOE, perciben -en esta dimensión- que el centro educativo tiene poca responsabilidad para orientar su comportamiento dentro del contexto social en que se desenvuelve , brindándoles las herramientas adecuadas para que asuman el compromiso de convertirse en entes para la transformación de su colectividad y de ayudarlo a descubrir su potencial actual con una visión de sus expectativas para el futuro, de acuerdo con la percepción de los estudiantes.

Tabla 8.

Niveles de percepción de los estudiantes sobre la dimensión de aprendizajes del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa de la IE “Institución Educativa Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Morrope – Lambayeque”

<i>PERCEPCIÓN DE LA DIMENSIÓN DE APRENDIZAJES</i>		
	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Válido</i>	Bajo	182
	Medio	78
	Alto	25
	<i>Total</i>	<i>285</i>
		<i>100,0</i>

Nota. Escala para diagnosticar el valor público en Tutoría y Orientación Educativa de la I.E “Inca Garcilaso de la Vega”.

En la tabla N° 8 se describe que el alumnado de 1° a 5° año de secundaria del centro educativo del distrito de Morrope, respecto a la dimensión de aprendizajes del Valor Público en Tutoría y Orientación Educativa predominan los niveles Bajo (63,9) y Medio (27,4), por lo que se evidencia que en esta dimensión el alumnado no percibe un adecuado servicio educativo en los aspectos relacionados con el desarrollo de los procesos cognitivos, enfocándose en los aspectos que afectan los resultados del aprendizaje de los estudiantes, para ayudar a identificar las causas de dicho desempeño.

Objetivo general: Proponer un modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación en instituciones educativas, Morrope – Lambayeque.

De acuerdo con el objetivo general se evidencia que existe un porcentaje promedio entre los docentes y estudiantes sobre la escasa existencia de valor público en el servicio que brinda la tutoría. Por lo cual es necesario diseñar una propuesta de modelo de convivencia que articule la intervención de los miembros de la comunidad educativa con apoyo de aliados estratégicos de la sociedad, para generar valor público en el servicio que brinda la tutoría; atendiendo las necesidades de la población escolar para lograr su desarrollo integral.

V. DISCUSIÓN

El propósito de la investigación estuvo enfocado en la construcción de un modelo de convivencia que contribuya a generar valor público en tutoría y orientación educativa en organizaciones escolares del distrito de Morrope. El cual busca la articulación entre la comunidad educativa con las autoridades, generando la creación de ambientes y condiciones en las aulas que permita que los escolares adquieran aprendizajes vinculados con el desarrollo de habilidades sociales, basados en las competencias cívicas que permitan la convivencia en paz partiendo de una ética de mutuo reconocimiento. Teniendo como inicio la identificación de los actos violentos con situaciones que son parte de la condición humana, ya que el ser humano es conflictivo desde los inicios de la historia y es la educación el medio para avanzar hacia el gran reto de lograr la auténtica convivencia teniendo en cuenta los aportes teóricos de Edgar Morin sobre la "Complejidad", en donde se propone la unión, articulación, contextualización y entendimiento del desorden y la incertidumbre.

Se efectuó un análisis situacional acerca de la tutoría y orientación educativa (en adelante TOE) para cumplir con los objetivos trazados, realizándose a través de instrumentos confiables y validados por los participantes involucrados en hacer efectivo el valor público de la TOE, los resultados porcentuales reflejan valores que demuestran la urgencia de fortalecer y potenciar acciones relacionadas con las dimensiones de la tutoría y orientación educativa, es decir según los docentes tutores y estudiantes el valor público de la TOE, requiere de una implementación en sus tres dimensiones pues se encontraron niveles medios (40% - 37,5%; 43,3% - 43,5%; 40% - 30,2%; 46,7% - 27,4%) y bajos (33,3% - 32,6%; 30% - 30,9%; 36,7% - 60%; 33,7% - 63,9%) los cuales contemplan que existe un porcentaje promedio entre alumnos y docentes tutores quienes perciben la escasa existencia del valor público en la tutoría.

Desde la perspectiva del MINEDU (2020) se consideran los enfoques de derecho, inclusión o preocupación por la diversidad, la multiculturalidad, la igualdad de género, el medio ambiente, el bien común y la búsqueda de la excelencia", considerándose también dos enfoques: Enfoque del ciclo de vida,

el cual se propone garantizar el desarrollo integral de los alumnos tomando en cuenta elementos propios de cada etapa del ciclo vital, esto permitirá mejorar la calidad de vida, sabiendo que cada fase influye en la siguiente. Este último enfoque es intergeneracional, que se encarga de promover el diálogo, la comprensión y hacer conexiones a través del espacio entre los estudiantes y los diferentes componentes educativos o sociales de diferentes generaciones, y la aplicación de un diálogo horizontal centrado en los lazos de cogeneración”.

Sin embargo, como menciona Fuentes y Arriaga (2020) a partir del modelo complejo aplicado a la educación escolar, debemos considerar a todos los individuos que integran la escuela como “sujetos sociales”, que se influyen mutuamente y tienen la capacidad de crear una determinada red de movimientos y formas de expresión a través de las actividades de movimientos y formas de expresión relaciones e interacciones sociales con el entorno del que forman parte. Según el enfoque de Morin, “es necesario formar docentes con un enfoque educativo multicultural visto desde un modelo complejo, para que sean hábiles en la práctica educativa en la formación de alumnos de orígenes sociales que existan en el aula sociedades diversas y culturalmente diversas, para que el estrategias utilizadas para suscitar los conversatorios, generando cambios de saberes y ayudando a prevenir comportamientos racistas y discriminatorios entre estudiantes de diferentes orígenes sociales y culturales.

No obstante, es necesario puntualizar que el valor público según Moore (1995) citado por el ministerio de economía y finanzas en el instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (2020) refiere que el propósito de las entidades públicas es el de instaurar oportunidades, resolver problemas y crear o promover “valor público” para satisfacer necesidades a través de la provisión de bienes y servicios públicos. En la cadena de valor público, el valor se crea cuando el producto logra el resultado.

Así mismo Aguilar (2009) citado por Uvalle (2014) evidencia que otra teoría en la que se sostiene el valor público es en la “Visión de Creencias

Valorativas”, la cual explica que el valor público constituye un estándar de calidad institucional que se ocupa de la creación de valor más que de la producción de bienes físicos. Y comprobar que la democracia en sí es capaz de identificar los factores que la califican para ser una forma de vida y no solo diferente a otras formas de interpretarla, sino también como una mejor forma de gobierno.

Comparado con el estudio de Carro y Lima (2020) quienes manifiestan que la política para la convivencia escolar incluye no solo a estudiantes sino a docentes y directivos como actores fundamentales en cuanto a la aplicación de estrategias implementadas ante situaciones de violencia escolar. Concluyen que existe mayor violencia en zona rural a comparación de la urbana y que el éxito de una política educativa en convivencia escolar dependería de su ejecución y seguimiento.

Tal y como refieren Fierro y Carbajal (2019) proponen un concepto enmarcado en la justicia social y educación. En este sentido consideran la convivencia inmersa en 03 dimensiones del ámbito académico: organizativo-administrativo, socio comunitario y pedagógico-curricular. Finalmente concluyen que desde esta perspectiva la convivencia constituiría una respuesta a la violencia escolar y la exclusión social de Latinoamérica.

Con relación a lo indicado por Martínez (2018) refiere que en los salones de clases se generan la mayoría de los conflictos y sus organismos institucionales no funcionan efectivamente para solucionarlos pues faltan planes formativos para intermediarios, por lo que plantea la aplicación de una estrategia formativa en mediación y convivencia escolar, que involucre a todos los agentes educativos. Concluyendo que, con la apertura de espacios formales, según las habilidades y necesidades de los estudiantes, a través de actividades artísticas, deportivas y democráticas, buscando el manejo de las emociones con terapia lúdica. Por lo que se requiere dar mayor realce a la TOE en cuanto al valor público la cual beneficiara a la comunidad educativa.

Tal y como afirman Cabana et al (2020) que, hay una relación directa en el

control de gestión y ayuda a la mejora continua de sus acciones, ya que promueve un trabajo dinámico y activo que fortalece la gestión y el desarrollo de competencias, creando así el valor público en los funcionarios. Pues nos permite reconocer como la influencia de la gestión del valor público favorece a los servicios económicos y turísticos punto se tiene en cuenta que al realizarse este tipo de gestiones en el ámbito de nuestra investigación pues se puede mejorar los servicios que brindan las instituciones educativas tanto en las mejoras continuas trabajo dinámico y activo para el progreso de competencias en el nivel educativo.

Es así que se va afianzando el análisis crítico y reflexivo del valor público en TOE en docentes tutores y estudiantes, las dimensiones de está son las que presentan niveles bajos en su aplicación por ello refiere en la RVM N°005 – 2021 – MINEDU, describiendo 6 dimensiones las cuales se constituyen en las actividades y funciones de los actores educativos: Dimensión 01: Autocuidado, se enfoca en mejorar las prácticas de bienestar físico, espiritual y emocional de quienes conforman el entorno educativo de modo individual y colectivo. Dimensión 02: Relaciones interpersonales positivas, enfocado en la habilidad humana de formar, restablecer y conservar relaciones sanas, de apoyo, con respeto y gratificantes con diversas personas y grupos basados en el aspecto socioemocional. Dimensión 03: Inclusión y participación democrática, se refiere a la preocupación por la diversidad y la toma de decisiones por parte de los miembros de la comunidad educativa. Dimensión 04: Disciplina con enfoque de derechos, comienza con la educación moral de los miembros de la comunidad educativa, enfatizando su capacidad para regular su propio comportamiento en interés de su propio bienestar y el de los demás.

Y tomando también en cuenta la Ley N° 30403, la cual prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra las niñas, niños y adolescentes. Además del Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” – RVM – 274-2020 a través del anexo 03 donde se destacan los protocolos para atender la violencia escolar contra los niños, niñas y

adolescentes del apartado XI.

En relación con el marco normativo la Gestión Escolar para centros educativos públicos y privados establecen 5 compromisos y los instrumentos de gestión: PEI, PCI, PAT y EL RI. En relación con el marco legal encontramos las siguientes leyes: Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED. Esto determina la necesidad de cumplir con los compromisos establecidos en el marco normativo puesto que hasta la actualidad no se ha logrado erradicar la violencia en los centros escolares, pues a pesar de las diversas intervenciones no se obtiene el resultado esperado.

A ello se le suma lo expresado por Fernández (2019) quien afirma que, según los reportes recogidos por el SISEVE, en la Región Piura hasta el 8 de julio del 2019, se han recepcionado 353 casos en general, donde la mayor cuantía de advertencias se presentó en la UGEL Piura y Sullana; lo cual constituye casi tres veces la cantidad que se presentó de enero a julio del año pasado, tiempo en que se suscitaron 131 casos y en todo el año fueron 630 casos de violencia escolar. Por lo que, según esta propensión, se presume que en los años siguientes la cifra aumentaría. Esta situación ha continuado durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno para frenar el impacto por el COVID-19, pues hasta septiembre del año 2020 se han informado en el SISEVE 511 casos de violencia escolar como: ciberacoso, acoso sexual (mediante los medios tecnológicos), violencia psicológica, entre otros; según informo el Ministerio de Educación (Redacción Perú 21, octubre 2020). Lo que significa que la violencia continúa pero se trasladó a otro escenario; de allí la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión tutorial.

Pues la violencia es una realidad presente en las Instituciones Educativas a nivel internacional, nacional y local, existen políticas educativas y programas específicamente en el área de tutoría y orientación del educando (TOE) que han tratado de darle solución; sin embargo, según las cifras mencionadas anteriormente en nuestro país a pesar que existen protocolos para tratar estos casos, los reportes en el SISEVE siguen en aumento, significa que el

tratamiento dado no es el adecuado y que por lo tanto es necesario construir una propuesta de modelo de convivencia escolar que involucre el compromiso de todos los actores de la organización escolar en coordinación con las autoridades correspondientes.

Por tales motivos es que se requiere la efectividad y pertinencia de las políticas educativas referentes a la tutoría y orientación del educando para que apunten a resolver el problema de la violencia en el entorno educativo y por ende mejorar la convivencia escolar, generando así el valor público requerido según las necesidades, demandas y desafíos de la sociedad actual.

A lo cual afirma Gallarday (2019), al relacionar la acción tutorial y el desarrollo de competencias de ejercicio ciudadano, que en el campo educativo en su complejidad desde una mirada del enfoque por competencias como la del ejercicio ciudadano en cuanto áreas democráticas y culturales, la tutoría toma mayor realce en la educación de los estudiantes porque mediante ella resultara productivo inculcar en los alumnos el respeto y la promoción de la interculturalidad en su comunidad, además que permitirá generar el valor público de la tutoría y orientación en los diferentes contextos educativos que formaran al estudiante de manera crítica y democrática para enfrentar diversas situaciones e influir en las futuras decisiones y accionar.

Tal y como lo confirma Ramos (2019) quien encontró la relación entre la acción tutorial y las habilidades sociales, lo cual indica la importancia de fortalecer el aspecto de las tutorías y orientaciones con estudiantes logrando en ellos el desarrollo de competencias que les favorezcan a sus relaciones interpersonales lo que permitirá el logro de su desarrollo personal para que logre establecer relaciones más saludables. Recordando que el fortalecimiento de las competencias sociales son componentes esenciales de la prevención de la violencia y una mejor convivencia en armonía.

Todo lo anterior confirma la importancia de las competencias y habilidades sociales en TOE, pues desde ese enfoque es que se busca beneficiar a los estudiantes en su progreso personal y académico, por lo que se le da mucho valor a la acción tutorial y orientación educativa, así como lo manifiesta

Encalada (2019) señalando que la que la “orientación educativa toma como objetivo fundamental y prioritario el favorecer al desarrollo personal de los estudiantes. Desde el enfoque orientador, se hace referencia, que el grado de calidad de la educación es similar al nivel de desarrollo que consigue un alumno, es decir que la orientación educativa es considerada como un propósito esencial ya que pretende la eficiencia y eficacia en el quehacer educativo, para que el estudiante logre un desarrollo integral”. Siendo la tutoría inherente a la formación del alumno, no debe descuidar su personalidad individual para mejorar su eficiencia y adquirir habilidades que le permitan interactuar con sus compañeros, favoreciendo así su transformación personal y social.

Otro factor que se considera como elemental para el valor público de la TOE es la gestión tutorial a la cual hace mención Romero (2018), quien determinó la relación entre la gestión de tutoría y la convivencia escolar. Los resultados indicaron una relación significativa entre la gestión de tutoría y las relaciones interpersonales de la población investigada. Indicando que se puede constatar que mientras la gestión de tutoría sea óptima la convivencia escolar será la adecuada, es decir con un mejor trato y relaciones interpersonales saludables las cuales nutran a la comunidad educativa e impulsen a la prevención de la violencia, establecimiento de normas para una mejor convivencia, sin violencia sobresaliendo la armonía.

Es aquí donde se menciona la importancia de la convivencia escolar dentro de la generación del valor público en la tutoría y orientación educativa pues los modelos de convivencia escolar se enfocan a diversos aspectos del contexto educativo ello lo demuestra Fernández (2020) quien publicó un Modelo de convivencia escolar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular. Encontrando como resultado la existencia de una relación significativa entre la convivencia escolar y el rendimiento académico pues al aplicar estrategias participativas en los talleres de aprendizaje (propuesta) se mejoró la convivencia escolar y por ende el aprendizaje, contribuyendo así a la solución de la problemática existente no solo a nivel institucional sino también nacional e internacional. Tal y como

confirma Ortega (2010) citado por Trujillo (2017), la convivencia en las escuelas “puede entenderse como un ecosistema humano en el que la labor educativa se realiza cuando los actores están interconectados entre sí con el aprendizaje y desarrollo de todos los integrantes de la comunidad escolar”. (p. 80). Entonces entendemos que la convivencia escolar surge como respuesta ante un especial sentido de identidad propia, que implica procesos explícitos e implícitos que buscan el bienestar común y el vivir en democracia dentro de una institución educativa. Como se sabe el pilar que sustenta la convivencia escolar es el proceso de enseñanza – aprendizaje. En cuanto a los aspectos internos se representan mediante los elementos psicológicos de cada estudiante tales como, autoestima, motivación, empatía, etc. y las características que están claramente relacionadas con la efectividad de las relaciones interpersonales y el buen manejo de las reglas de convivencia, se consideran efectivas cuando existe un consenso de toda la comunidad educativa.

VI. CONCLUSIONES

Los resultados porcentuales reflejan valores que indican la necesidad de fortalecer y potenciar aspectos relacionados con las dimensiones de la tutoría y orientación educativa, es decir según los docentes tutores y estudiantes el valor público de la TOE, requiere de una implementación en sus tres dimensiones pues se encontraron niveles medios (40% - 37,5%; 43,3% - 43,5%; 40% - 30,2%; 46,7% - 27,4%) y bajos (33,3% - 32,6%; 30% - 30,9%; 36,7% - 60%; 33,7% - 63,9%) los cuales contemplan que existe un porcentaje promedio entre alumnos y docentes tutores quienes perciben la escasa existencia del valor público en la tutoría.

El diseño del modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación del educando propuesto, considera tanto el enfoque de derechos del educando (que se centra en uno mismo) como el enfoque de deberes (que se centra en los demás) pues si continuamos priorizando solo los derechos, seguiremos formando ciudadanos pasivos e indiferentes ante la violación de los derechos de los demás, con una percepción inadecuada de la responsabilidad, pendientes de que los demás resuelvan sus necesidades y promoviendo la impunidad ante la ausencia de correctivos pertinentes sin embargo, para lograrlo es necesario también que todos los miembros de la comunidad educativa asuman sus roles.

La validación de la propuesta incluyó una evaluación de los criterios para la estructura y profundidad de esta. Fue posible gracias a la evaluación de expertos pedagógicos en administración pública, quienes examinaron y analizaron a fondo la originalidad y viabilidad metodológica, así como la consistencia, ajuste e interrelaciones entre los diversos componentes de la encuesta. Este proceso de revisión también permitió la recopilación de contribuciones y sugerencias creativas e innovadoras para mejorar la consistencia científica del modelo. Asimismo, organizar y dirigir las acciones e interacciones de los actores involucrados en la creación del valor público de la tutoría y la educación escolar.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere que, el equipo directivo de la institución educativa “Inca Garcilaso de la Vega”, debería habilitar e institucionalizar el modelo de convivencia, que tiene como objetivo alinear la comunidad educativa con el gobierno, creando ambientes y condiciones en el aula que permitan a los estudiantes obtener aprendizajes relacionados con el desarrollo de habilidades sociales, basadas en una ética de reconocimiento mutuo y ciudadanía contando con la capacidad para vivir con unión y paz, teniendo como premisa que la educación es la clave del mayor desafío para lograr una verdadera convivencia.

Así también, se sugiere al comité de TOE y docentes tutores asumir el compromiso de lograr que el servicio que se brinda en el área de Tutoría y Orientación Educativa cumpla en forma efectiva con la tarea de ser un programa para apoyar, nutrir y orientar a los estudiantes para que aprovechen las oportunidades de formación que le brinda la institución, tengan éxito en sus estudios y amplíen los horizontes de su integración en el mundo social, la cultura y la productividad. Buscando que este pueda desenvolverse de manera favorable en la sociedad, actuando bajo valores y normas que influyan en su bienestar personal y social.

Finalmente, se debe promover la mejora continua a través de sistemas de validación internos y externos, es decir, la evaluación continua de los procesos y procedimientos de la propuesta para identificar fortalezas, debilidades y limitaciones y tomar decisiones oportunas para realizar los arreglos necesarios y efectuar las reformas. Dichas medidas permitirán modelar la convivencia para lograr resultados bien establecidos que brinden valor público a la tutoría y a la educación. Además, contribuye significativamente a la transformación de los temas de investigación.

VIII. PROPUESTA



Fuente: Céspedes, M. (2021). Investigador. Representación Gráfica de Modelo de Convivencia

Descripción de la propuesta

Con la presente propuesta “Modelo de convivencia” se busca generar el valor público en el servicio de tutoría, para lo cual es imprescindible el compromiso real de directivos, docentes, estudiantes y de la comunidad educativa en general acompañado de una reorganización del área de TOE (tutoría y orientación Educativa) lo cual debe ser considerado en los instrumentos de gestión de la Institución Educativa: proyecto educativo institucional (PEI), propuesta curricular institucional (PCI), plan anual de trabajo (PAT) y específicamente en el reglamento interno (RI), tomando en cuenta los siguientes aspectos: Elección del Comité de apoyo y sus funciones, buscando sensibilizar y motivar al docente a lograr el valor público en el servicio que brinda la tutoría. Elaborar un perfil de tutor, en el cual se incluyan las habilidades y funciones del docente tutor teniendo en cuenta las necesidades reales del estudiante. Determinar las medidas correctivas ante el comportamiento inadecuado de los y las estudiantes, así como estímulos reforzadores ante conductas adecuadas de manera individual o en el aula. Esto se llevará a cabo por medio del comité TOE, directivos y comité de apoyo. Realizar un trabajo articulado en la ejecución de la propuesta con la participación de padres de familia y aliados estratégicos. Se considera como aliados estratégicos a: psicólogos, centros de emergencia mujer, DEMUNA, agentes municipales, entre otros.

Con respecto a la estructura metodológica de la propuesta consta de tres fases: Sensibilización donde se realizará la actualización de documentos de gestión, elección del comité de apoyo y la gestión con aliados estratégicos; Toma de decisiones que implica la ejecución de talleres sobre la elaboración de normas de convivencia, cultura de respeto, reconocimiento de conductas disruptivas y mediación y resolución de conflictos y finalmente Los Compromisos que comprende la aplicación de fichas de valoración de satisfacción de TOE, matriz de FODA para asumir compromisos que conlleven a la elaboración del plan de mejora. Todas las actividades planteadas involucran tanto a estudiantes, docentes, padres de familia y equipo directivo y serán evaluadas durante todo el proceso con un enfoque crítico, reflexivo, holístico y cíclico.

REFERENCIAS

- Albert, C. (2018) Aula Segura: la dura violencia escolar de la que no se habla. CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2018/11/06/aula-segura-la-dura-violencia-escolar-de-la-que-no-se-habla/>
- Álvarez, D., Álvarez, L. & Núñez J. (2016). Aprende a resolver conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar. Guía del profesorado. ARCO. <https://editorialcepe.es/titulo/aprende-a-resolver-conflictos/>
- American Psychological Association (2017) Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. <https://www.apa.org/ethics/code/>
- Arela, A. (2019). Modelo pedagógico para mejorar la convivencia escolar en la I. E “simón Bolívar” del distrito de Chaparra, provincia de Caravelí, región Arequipa. [Tesis de doctor en ciencias de la educación]. *Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/4461>
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M., & Subercaseaux, J. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. http://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf
- Bartolomé, D., Martínez, L., & García, V. (2021). Inclusion in ecuadorian higher education: some initiatives. *Espacios*, 42(09), 57–68. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n09p05>
- Bello Ayes, C., Lorenzo Ruiz, A., & Alarcó Estévez, G. (2020). Self-care: a theoretical approach to the concept. *Infirms psychological*, 20(2), 119–138. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n2a9>
- Bolaños, D., & Stuart, A. (2019). The family and its influence on school coexistence. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5),

140-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Cabana, S., Cortés, F., Contreras, F., & Vargas, V. (2020). Influence of management control on public value generated in services dependent on the ministry of economy, development and tourism, *Technology Information Magazine*. 31(2).

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07642020000200103&script=sci_arttext

Canel, M. (2018). In search of a framework to assess the intangible value of public management. Analysis of real cases of public value assessment. *Gestions y Analisis de Politicas Publica's*, (19), 70–87. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10446>

Carbajal, P., & Fierro, M. (2019). School Convivencia: Reviewing the concept. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 18(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Caro, C., Ahedo, J. & Esteban, F. (2018). Kohlberg's moral education proposal and its legacy at university: present and future. 76 (269), 85-100. <https://revistadepedagogia.org/lxxvi/no-269/la-propuesta-de-educacion-moral-de-kohlberg-y-su-legado-en-la-universidad-actualidad-y-prospectiva/101400035193/>

Carro, A., & Lima, J. (2020). Educational policy, violence, and school coexistence. The experience in two schools. *Revista Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 28(107), 314-334. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362019002701955>

- Cazañas, R. (2019). Violence in school coexistence in basic education: a state of the art. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 7(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v28i1.1601>
- Cerda, G., Salazar, Y., Guzmán, C., & Narváez, G. (2018). Impact of the School Coexistence on Academic Performance according to Perception of Typically Developing and Special Educational Needs Students. *Propósitos y representaciones*. 6(1). <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.194>
- Defensoría del pueblo (2019), Informe de adjuntía N°01-2019-DP/ANA. Pp.73. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1183246/Informe-de-adjunt%C3%ADa-CE-2019-ADM20200802-1197146-1ojqam5.pdf>
- Díaz, S., & Sime, L. (2016). School Coexistence: A Review of the Studies of Basic Education in Latin America. *Revista Virtual UCN*. (49). 125-145. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>
- Encalada, M. (2019). Nivel de La Acción Tutorial de Docentes de Educación Primaria de La Red N° 9 De Ate-Lima. [Tesis de segunda especialidad profesional en psicología educativa y tutoría]. *Universidad Nacional de Huancavelica*. <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2412/TESIS-SEG-ESP-FED-2019-ENCALADA%20ALARCON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, F. (2019). Se triplican los casos de violencia escolar en la región. *Diario El Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/se-triplican-los-casos-de-violencia-escolar-en-la-region-897699/>
- Fernández et al. (2020). Internal branding and positioning in a Public University of Puno-Peru. *Revista Investigación y Negocios*, 13(22), 127-134. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-

- Fernández, J. (2018). Public Value, Governance and Third Way. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(78), 175-193. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10556695007>
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). School Convivencia: Reviewing the concept. *Revista Psicoperspectivas*, 18(1), 1-19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1710/171059669002/html/index.html>
- Figuroa, S. (2020). *Calidad del servicio del Centro de Mejor Atención al Ciudadano y su incidencia en la satisfacción del usuario*, Ventanilla 2019. [Tesis para obtener el grado académico Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad] *Universidad César Vallejo*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45665>
- Flores, K., Montoya, A., Vásquez, C., & Cánez, R. (2021). Gestión educativa descentralizada con enfoque territorial. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(5), 65-76. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.5>
- Fuentes, L., & Pérez, L. (2019). School coexistence: A look from the families. *Revista Telos*, 21(1) <http://dx.doi.org/10.36390/telos211.05>
- Gallarday, S., Flores, A., Padilla, M., López, I., & Norabuena, E. (2019). Tutorial Action and the Development of the Competences of the Democratic and Intercultural Citizen Exercise. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 457-478. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.330>
- Gallardo, B., Hernández, G., Monsalve, M., & Barrientos, H. (2019). Coexistence, conflict, and pact, towards the participatory construction of school coexistence scenarios. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*,

- Gómez, E (2016) Analysis of doctoral theses on tutoring: bibliometric approach and thematic trends. *General Information and Documentation Magazine*. 26(1) 147-164
<http://www.presidencia.gva.es/documents/166658342/166737077/Ejemplar+26-01/0a7dc89c-cf9e-441c-b5bd-a6457f15346d#page=138>.
- González A., & Avelino I. (2016). Tutoring: A Conceptual Review. *Revista de educación y desarrollo*. (38), 57-68.
https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/38/38_RED_Completa.pdf#page=56
- González, P. (2016). Valor público y educación. *Centro de investigación de educación inclusiva*. <http://eduinclusiva.cl/?p=2088>
- Guevara, E. (2017). Modelo Holístico – Transformacional para Superar las Deficiencias en la Convivencia Escolar de los Estudiantes del VI Ciclo De La Ebr De La I.E. N° 10158 “Julio C. Tello” del C.P. Cruz delMédano, Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque. [Tesis presentada para obtener el grado académico de doctora en ciencias de la educación] *Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”*
<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/1195/BC-TES-TMP-0040.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: *Editorial Mc Graw Hill Education*, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5,

714 p.

INFOCOP (2019). *Nuevo informe de la UNESCO sobre violencia y acoso escolar. Infocoponline*. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7936

Lacunza, A., & Contini, E. (2016). Positive interpersonal relationships: adolescents as protagonists. *Psicodebate*, 16(2), 73. <https://doi.org/10.18682/pd.v16i2.598>

López, J. (2016). Innovation and creation of public value in Mexican local government. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*.5(9) <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954318005>

López, L., & Zuleta, G. (2020). El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. Franciscanum. *Revista de las Ciencias del Espíritu*, 62(174), 7. <https://doi.org/10.21500/01201468.4884>

López, V. (2018). Convivencia Escolar. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>

Martínez, M. (2018). La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos. *Educación y Humanismo*, 20(35), 127–142. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.35.2838>

Mendoza, B., & Barrera, A. (2018). Handling of Coexistence in Basic-Level Education: Parent's Perception. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(2), 93-102. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1729>

MINEDU. (2020). Alumnos matriculados, profesores y otros datos y estadísticas

sobre el curso escolar desde 1990 hasta 2020. *Epdata*.
[https://www.epdata.es/datos/alumnos-
matriculados-profesores-otros-
datos-estadisticas-curso-escolar-1990-2019/437](https://www.epdata.es/datos/alumnos-matriculados-profesores-otros-datos-estadisticas-curso-escolar-1990-2019/437)

Moreno, T. (2018). Violencia escolar golpea a seis de cada 10 alumnos. *El Universal*.[https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/violencia-
a-
escolar-golpea-seis-de-cada-10-alumnos](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/violencia-escolar-golpea-seis-de-cada-10-alumnos)

Moscoso, L., & Díaz, L. (2018). Aspectos éticos de la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 51- 67. Doi:
<https://doi.org/10.18359/rlbi.2955>

Moya, J. (2020). School Coexistence in Latin America: A Literature Review. *Revista Electrónica Educare*. 24(2).
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/10940>.

Ortega, R., & Rey, R. (2019). Estrategias educativas para la prevención de la violencia: Mediación y diálogo. *Idus*, capítulo 6.
<https://idus.us.es/xmlui/handle//11441/87622>.

Ortegón, E. (2018). Introducción a la complejidad: política pública, planificación y valor público.<https://hdl.handle.net/20.500.12394/4845>

Pang, M. S., Lee, G., y DeLone, W. H. (2014). It resources, organizational capabilities, and value creation in public-sector organizations: a public-value management perspective. *Journal of Information Technology*, 29 (3), 187-205.

Peña, P., Sánchez, J., Ramírez, J., & Menjura, M (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.

<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136007.pdf>

Pose, H., & Bayón, F. (2017). Construir el valor y la experiencia de la cultura en el espacio público. El caso de los centros de enseñanza obligatoria desde la óptica de la Educación Social. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(2), 131-143. ISSN 0213-8646. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27452662010>

Quispe, M. (2020). Atención Tutorial Integral y Su Relación en El Rendimiento Académico en los Estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Ninantaya con Jornada Escolar Completa – Moho – 2018. [Tesis para optar el título de licenciada en trabajo social] *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14317/Quisp%20e_Ojeda_Maritz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos et al. (2019). La acción tutorial y su relación con las habilidades sociales en la universidad nacional de educación Enrique Guzmán y Valle, de Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 424-429. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200424&lng=es&tlng=es

Rodríguez, A., & Puertas, C. (2016). El valor de lo público en Educación Infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 57- 66. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27446519006.pdf>

Romero, V. (2019). Gestión de Tutoría y la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Mariscal Oscar Raymundo Benavides, Iquitos-2018. [Tesis para optar al Grado Académico de Doctor en Psicología Educacional y Tutorial]. *Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”*. [https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/4747/Vittorio%](https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/4747/Vittorio%20Romero.pdf)

20ROMERO%20RIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saldarriaga, P. Bravo, G, Loor M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista científica dom. Cien., ISSN: 2477-8818* 2.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/viewFile/298/355>

Santa Cruz, F., & D'Angelo, G. (2020). Disciplina positiva para el desarrollo de las habilidades emocionales. *Revista de Investigación Psicológica*, (24), 53-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000200005&lng=es&tlng=es

SISEVE (2019). Informes de reportes de casos de violencia. *UGEL Lambayeque*.
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>

Torrego, J. (2018). La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Manual para la formación de alumnos ayudantes (2ª ed.). Madrid: Narcea Ediciones

Torres, A. (2021). La Teoría de la Personalidad que propuso Carl Rogers. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/psicologia/teoria-personalidad-carl-rogers>

Trujillo, D. (2017). Convivencia Escolar y Valores en Estudiantes de Grado Octavo y Noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio De Quimbaya (Quindío). [Tesis para optar al grado de doctor en educación]. *Universidad Norbert Wiener*. <https://acortar.link/gv1kn>

- UNESCO (2019). La violencia y el acoso escolares son un problema mundial según un nuevo informe de la UNESCO. *UNESCO*.
<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>
- Uruñuela, P. (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos: Unamirada al bosque de la convivencia. (2ª ed.) Madrid: Narcea ediciones.
- Valdés, R., López, V., & Jiménez, F. (2019). Inclusión educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar. *Educación Y Educadores*, 22(2).
<https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.2>
- Venegas, L. (2018). Gestión de la acción tutorial en la Universidad chilena. [Tesis para optar el grado de doctorado en Educación]. *Universidad autónoma de Barcelona*.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/666801/lvr1de1.pdf?seq%20ouence=1&isAllowed=y>
- Voutssás, J (2017). Gobierno abierto en bibliotecas públicas: planeación estratégica y el valor público. *Revista E-Ciencias de la Información*. 7(1). 113-133.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-41422017000100113.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Modelo de convivencia	Carbajal & Fierro (2019) la definen como aquel modelo que se concentra el desarrollo de habilidades sociales como eje central y, por tanto, se considera un indicador para mejorar las relaciones interpersonales en las instituciones.	La propuesta de la investigación comenzó con la elaboración del marco teórico conceptual y la interpretación de los docentes tutores y estudiantes de la IIEE, como insumos para la selección de temáticas que puedan servir como estrategias pedagógicas que convoquen a los estudiantes de cualquier característica (diversidad), algunos con problemas o situaciones especiales de convivencia	Autocuidado	Promueve las prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, de manera personal y colectiva.
			Relaciones interpersonales positivas	Desarrolla la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional.
			Inclusión y participación	Atiende a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa.
			Disciplina con enfoque de derechos	Promueve la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
			Seguridad y protección	Desarrolla y fortalece las medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
			Gestión descentralizada con enfoque territorial.	Desarrolla el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional.

Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores	Ítems (o preguntas del cuestionario)	Técnica/ Instrumento
VALOR PÚBLICO EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Personal	Sé conoce a sí mismo	1,2,3,4,	Escala/Escala de Likert
		Autorregula sus emociones	5,6,7,8	
	Social	Toma decisiones responsables	9,10,11,12	
		Utiliza recursos personales para una adecuada interacción social.	13,14,15,16	
De los aprendizajes	Aplica procesos de aprendizajes para alcanzar sus metas.	17,18,19,20		

Anexo 2.

CUESTIONARIO: El valor público de la tutoría y orientación educativa de los docentes tutores y estudiantes de una institución educativa de Morrope – Lambayeque.

El presente cuestionario pretende recoger información sobre el valor público de la tutoría y orientación educativa de los docentes tutores y estudiantes de una institución educativa de Morrope – Lambayeque. Es importante que tenga conocimiento que no existe respuestas correctas, es por ello que se pide su respuesta dependiendo su apreciación, considerando las escalas.

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
5	4	3	2	1

INSTRUCCIONES: Responda marcando con una X en la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes niveles de valoración:

N°	ÍTEMS	5	4	3	2	1
	DIMENSIÓN: PERSONAL					
1	Los temas que se desarrollan en el área de tutoría permiten el conocimiento de sí mismo/a.					
2	El área de tutoría permite reconocer fortalezas y debilidades como persona					
3	Durante el desarrollo de las actividades de tutoría y orientación educativa permite ser auténtico					
4	El área de tutoría y orientación educativa logra fortalecer el amor propio.					
5	El área de tutoría y orientación educativa desarrolla actividades para el conocimiento de las emociones propias y/o ajenas.					
6	Los aprendizajes adquiridos en tutoría ayudan a autorregular emociones.					
7	El desarrollo de la tutoría y orientación educativa brinda herramientas para controlar tus emociones					
8	Las clases de tutoría permiten expresar adecuadamente las emociones.					
9	Las actividades desarrolladas en tutoría orientan para la buena toma de decisiones.					
10	En las clases de tutoría se presentan casos o ejemplos que sirven de guía para tomar decisiones responsables					
11	Las clases de tutoría promueven la autonomía en la toma de decisiones					
12	Contribuye la tutoría y orientación educativa para tomar decisiones responsables en la vida diaria.					
DIMENSIÓN: SOCIAL						
13	Fomenta la tutoría y orientación educativa la interacción social en las clases.					
14	La tutoría y orientación educativa contribuye al desarrollo de habilidades para una adecuada interacción social.					
15	La tutoría y orientación educativa es fundamental para un adecuado desarrollo social.					
16	La tutoría y orientación educativa brinda recursos y/o estrategias para una adecuada interacción social.					
DIMENSIÓN: DE LOS APRENDIZAJES						
17	El desarrollo del área de tutoría fomenta el tema de las metas personales.					
18	La tutoría y orientación educativa contribuye a los procesos de aprendizajes de otras áreas.					
19	Las actividades desarrolladas en tutoría ayudan al establecimiento de metas personales.					
20	En las clases de tutoría se brinda acompañamiento socioafectivo al estudiante para lograr sus metas.					

ANEXO 03

Ficha técnica instrumental del cuestionario

1. Nombre del instrumento:

El valor público de la tutoría y orientación educativa de los docentes tutores y estudiantes de una institución educativa de Morrope – Lambayeque.

2. Autor del instrumento.

Creado por: Mg. Maria Esther Céspedes Salazar

3. Objetivo instrumento.

Recoger información sobre el valor público de la tutoría y orientación educativa de los docentes tutores y estudiantes de una institución educativa de Morrope – Lambayeque

4. Usuarios.

316 participantes :286 estudiantes ,30 docentes tutores.

5. Modo de aplicación.

1º El cuestionario está estructurado en 20 ítems. Del ítem 01 al 12 se evalúa la dimensión personal, del 13 al 16 se evaluó la dimensión social y del 17 al 20 se evaluó la dimensión de los aprendizajes, con criterios de valoración: Siempre (5), Casi siempre (4), A veces (3), Casi nunca (2), Nunca (1), los cuales tienen relación con los indicadores de la variable dependiente

2º Los estudiantes y docentes debieron desarrollar el cuestionario mediante un formulario Google, consignando los datos requeridos de acuerdo con las indicaciones para el desarrollo de dicho instrumento de evaluación.

3º El cuestionario se aplicará en forma intermitente y en ocasiones de manera simultánea de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los sujetos de estudio.

4º Su aplicación tendrá como duración 20 minutos aproximadamente, de forma virtual contando con las respectivas explicaciones por parte del responsable de la investigación.

6. Estructura de los instrumentos

Dimensiones	Indicadores	Ítems
PERSONAL	Los temas que se desarrollan en el área de tutoría permiten el conocimiento de sí mismo/a.	1
	El área de tutoría permite reconocer fortalezas y debilidades como persona	2
	Durante el desarrollo de las actividades de tutoría y orientación educativa permite ser auténtico	3
	El área de tutoría y orientación educativa logra fortalecer el amor propio.	4
	El área de tutoría y orientación educativa desarrolla actividades para el conocimiento de las emociones propias y/o ajenas.	5
	Los aprendizajes adquiridos en tutoría ayudan a autorregular emociones.	6
	El desarrollo de la tutoría y orientación educativa brinda herramientas para controlar tus emociones	7
	Las clases de tutoría permiten expresar adecuadamente las emociones.	8
	Las actividades desarrolladas en tutoría orientan para la buena toma de decisiones.	9
	En las clases de tutoría se presentan casos o ejemplos que sirven de guía para tomar decisiones responsables	10
	Las clases de tutoría promueven la autonomía en la toma de decisiones	11
	Contribuye la tutoría y orientación educativa para tomar decisiones responsables en la vida diaria.	12
SOCIAL	Fomenta la tutoría y orientación educativa la interacción social en las clases.	13
	La tutoría y orientación educativa contribuye al desarrollo de habilidades para una adecuada interacción social.	14
	La tutoría y orientación educativa es fundamental para un adecuado desarrollo social.	15
	La tutoría y orientación educativa brinda recursos y/o estrategias para una adecuada interacción social.	16
DE LOS APRENDIZAJES	El desarrollo del área de tutoría fomenta el tema de las metas personales.	17
	La tutoría y orientación educativa contribuye a los procesos de aprendizajes de otras áreas.	18
	Las actividades desarrolladas en tutoría ayudan al establecimiento de metas personales.	19
	En las clases de tutoría se brinda acompañamiento socioafectivo al estudiante para lograr sus metas.	20

7. Escala

Nº de Ítems	Categorías
Del 1 al 20	Alto [Mayor a 75]
	Medio [25 – 75]
	Baja [Menor a 25]

8. Validación

Por juicio de expertos, se contó con tres jueces especializados en la materia quienes revisaron el instrumento con objetividad.

9. Confiabilidad

Estadística de fiabilidad con el Alfa de Cronbach (prueba piloto).

ANEXO 04

Confiabilidad del Instrumento

CONFIABILIDAD	INSTRUMENTO
Alfa	0.88
N	15

Al realizar una prueba piloto con 15 participantes, con características similares a las de la muestra de estudio, el coeficiente de consistencia interna aplicando Alfa de Cronbach, muestra índices confiables. Según estos datos, el cuestionario: El valor público de la tutoría y orientación educativa de los docentes tutores y estudiantes de una institución educativa de Morrope – Lambayeque, es confiable con una magnitud de 0,88.

	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Suma
Sujeeto 1	4	1	2	3	2	1	1	3	1	1	3	1	1	2	1	2	1	3	2	2	37
Sujeeto 2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	31
Sujeeto 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
Sujeeto 4	2	2	1	1	1	2	1	2	3	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	33
Sujeeto 5	3	3	2	3	2	3	3	1	2	3	3	2	4	5	3	4	1	3	3	2	55
Sujeeto 6	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	5	2	1	2	33
Sujeeto 7	3	2	3	3	2	1	1	2	1	1	3	3	3	3	2	3	2	3	3	1	45
Sujeeto 8	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
Sujeeto 9	1	1	1	5	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	30
Sujeeto 10	1	2	3	2	1	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	46
Sujeeto 11	1	1	1	1	5	3	1	1	3	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	33
Sujeeto 12	4	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	43
Sujeeto 13	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	3	2	1	3	1	2	3	2	35
Sujeeto 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
Sujeeto 15	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	27
VARIANZA	1.227	0.373	0.507	1.36	1.04	0.64	0.516	0.373	0.64	0.5067	0.66667	0.7289	1.1289	1.18222	0.3822	0.8622	1.1822	0.7289	0.7289	0.2489	

Σ (símbolo de sumatoria)	
α (alfa) =	0.88733
K (número de ítems) =	20
Vi (varianza de cada ítem) =	15.022
Vt (varianza total =)	95.66

ANEXO 5

Validación de contenido por juicio de expertos



FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS- JUEZ 01

1. INFORMACIÓN DEL EXPERTO:

- | | | |
|-----|---------------------------|---|
| 1.1 | Nombre y Apellido | : Zuly Cristina Molina Carrasco |
| 1.2 | Profesión | : Docente-Psicóloga |
| 1.3 | Grados académicos | : PhD en Investigación, proyectos de desarrollo social y sostenible
Doctora en Gestión pública y gobernabilidad
Doctora en Administración de la Educación |
| 1.4 | Institución donde trabaja | : Universidad César Vallejo |
| 1.5 | Cargo que desempeña | : Docente de la Escuela de Posgrado |
| 1.6 | Teléfono | : 979855029 |
| 1.7 | Correo Electrónico | : zcmolinacarrasco@gmail.com |

2. NOMBRE: MG. MARIA ESTHER CESPEDES SALAZAR

3. SOBRE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Título de la Investigación:

Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

3.2. Objetivo del Estudio: Proponer un Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

4. APRECIACIONES:

4.1. Pertinencia de los ítems con los objetivos:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente: ____
- c. Insuficiente: ____

Observaciones:

4.2. Pertinencia de los ítems con la Variable:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente: ____
- c. Insuficiente: ____

Observaciones:

4.3. Pertinencia de los ítems con las dimensiones:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente: ____
- c. Insuficiente: ____

Observaciones:

4.4. Pertinencia de los ítems con los indicadores:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente: ____
- c. Insuficiente: ____

Observaciones:

4.5. Redacción de los ítems:

- a. Adecuada: X
- b. Inadecuada: ____

Observaciones:

5. CONCLUSIONES: El instrumento reúne las condiciones para ser aplicado

Chiclayo, julio del 2021



M.D. Zely Cristina Medina Canessa
DOCENTE PSICOLOGA
C.Ps. 283607 C.Ps.P. 22555

Juez experto



FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS- JUEZ 02

1. INFORMACIÓN DEL EXPERTO:

- 1.1 Nombre y Apellido : Oswaldo León Delgado
- 1.2 Profesión : Docente
- 1.3 Grados académicos : Dr. En Educación
- 1.4 Institución donde trabaja : Universidad César Vallejo
- 1.5 Cargo que desempeña : Coordinador experiencia curricular CCDDHH
- 1.6 Teléfono : 979725778
- 1.7 Correo Electrónico : leon21357@gmail.com

2. NOMBRE: MG. MARIA ESTHER CESPEDES SALAZAR

3. SOBRE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Título de la Investigación:

Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

- 3.2. Objetivo del Estudio:** Proponer un Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

4. APRECIACIONES:

4.1. Pertinencia de los ítems con los objetivos:

- a. Suficiente: x
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.2. Pertinencia de los ítems con la Variable:

- a. Suficiente: x
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.3. Pertinencia de los ítems con las dimensiones:

- a. Suficiente:
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.4. Pertinencia de los ítems con los indicadores:

- a. Suficiente:
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.5. Redacción de los ítems:

- a. Adecuada:
- b. Inadecuada:

Observaciones:

5. CONCLUSIONES:

Validado por el Dr. Oswaldo León Delgado

Especializado: En Educación

Tiempo de Experiencia: 5 años

**Cargo Actual: Coordinador de la experiencia Curricular de CC.DD.HH,
Universidad César Vallejo – Chiclayo**

Chiclayo, 26 de Julio 2021

Chiclayo, del 2021



Dr. Oswaldo León Delgado

DNI N° 16503434



FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS- JUEZ 03

1. INFORMACIÓN DEL EXPERTO:

1. Nombre y Apellido : Victor Augusto Gonzales Soto
2. Profesión : Docente de Investigación
3. Grados académicos : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
4. Institución donde trabaja : Universidad Cesar Vallejo
5. Cargo que desempeña : Docente
6. Teléfono : 973985015
7. Correo Electrónico : gsotova@ucvvirtual.edu.pe
victor.augusto2500@gmail.com

2. NOMBRE: MG. MARIA ESTHER CESPEDES SALAZAR

3. SOBRE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Título de la Investigación:

Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

- 3.2. Objetivo del Estudio:** Proponer un Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

4. APRECIACIONES:

4.1. Pertinencia de los ítems con los objetivos:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.2. Pertinencia de los ítems con la Variable:

- a. Suficiente: X
- b. Medianamente Suficiente:
- c. Insuficiente:

Observaciones:

4.3. Pertinencia de los ítems con las dimensiones:

- a. Suficiente: _____
- b. Medianamente Suficiente: X
- c. Insuficiente: _____

Observaciones:

4.4. Pertinencia de los ítems con los indicadores:

- a. Suficiente: _____
- b. Medianamente Suficiente: X
- c. Insuficiente: _____

Observaciones:

4.5. Redacción de los ítems:

- a. Adecuada: X
- b. Inadecuada: _____

Observaciones:

5. CONCLUSIONES:

Relacione su teoría con las dimensiones y estas con sus indicadores; los indicadores con sus ítems

Chiclayo, 28 de Julio de 2021



Dr. Victor Augusto Gonzales Soto
DNI 16421073

Juez experto

ANEXO 6

Propuesta de Modelo de Convivencia

Con la presente propuesta “Modelo de Convivencia” se busca generar el valor público en el servicio de tutoría, para lo cual es imprescindible el compromiso real de directivos, docentes, estudiantes y de la comunidad educativa en general, acompañado de una reorganización del área de TOE (Tutoría y Orientación Educativa) lo cual debe ser considerado en los instrumentos de gestión de la Institución Educativa: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Propuesta Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y específicamente en el reglamento Interno (RI), pues asegurar la existencia de un clima escolar positivo es un requisito necesario para lograr buenos aprendizajes.

I. Fundamentación

El fundamento **filosófico** del Modelo de convivencia escolar que se propone se traduce en “La convivencia escolar que queremos” por la cual esta gestión tiene como finalidad motivar y crear, relaciones democráticas entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa y el fortalecimiento de una cultura de solidaridad y equidad, que contribuya a la valoración activa de la diversidad y al rechazo de cualquier forma de violencia. Esto se sustenta en uno de los pilares de la educación peruana: “Aprender a convivir” y en los ejes de la convivencia escolar: Democracia, participación, inclusión, interculturalidad. (D.S. N.º 004-2018)

El sustento **epistemológico** se basa en lo planteado por Fernández y López (2014) quienes mencionan que la convivencia escolar, se centra en una perspectiva formativa, por lo cual es considerada como la base de la formación ciudadana, que se constituye como un elemento clave del desarrollo integral del alumnado, los docentes tienen como deber enseñar y los escolares aprender una serie de conocimientos, habilidades, principios y valores que les permitan practicar la convivencia en armonía y paz con los demás; esta es la manera más eficaz de prevenir la violencia

escolar.

Así mismo expresan Fernández y López (2014), la tarea de educar en valores no está reducida al área escolar, sino que incluye el aspecto de la familia y la sociedad, como espacios de compromiso y responsabilidad para brindar dicha educación. No obstante, para que se logre una convivencia democrática y pacífica es necesario la adquisición y aplicación de valores y aprendizajes entre los actores de la comunidad educativa pues la tarea de educar en valores corresponde también a la familia y a la sociedad. (p.120). Por tanto, una de las claves para el éxito de la propuesta de convivencia será del compromiso que demuestren los padres de familia, los actores de la institución educativa y los aliados estratégicos en su ejecución.

El soporte **axiológico** del modelo de convivencia no es en sí misma una propuesta de educación en valores, aunque contribuya notablemente en la formación moral de los estudiantes. Esta, se sustenta en la propuesta de valores del currículo: solidaridad, respeto, honestidad, los cuales se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables; es decir predisponen a los estudiantes a responder libre y conscientemente, de cierta manera a determinadas situaciones. (Currículo Nacional :2017)

La convivencia escolar surge en el contexto de las diversas interrelaciones con diferentes significados que logran objetivos propuestos por el sistema educativo. Tal y como confirma Ortega (2010) citado por Trujillo (2017), la convivencia escolar “se puede entender como el ecosistema humano en el que se desenvuelve el accionar educativo cuando las múltiples interrelaciones de sus actores colaboran con el aprendizaje y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad escolar”. (p. 80). Por tanto-**a nivel pedagógico-** entendemos que la convivencia escolar surge como respuesta ante un sentido especial, de identidad propia, que implica procesos explícitos e implícitos que buscan el bienestar común y el vivir en democracia dentro de una institución educativa de allí que su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento

académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes.

En lo referente al marco **normativo** se determinan los Compromisos de Gestión Escolar para Instituciones Educativas públicas y privadas son cinco: Desarrollo integral de las y los estudiantes, Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa, Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE, Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB, Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes y los Instrumentos de gestión: Formulación del PEI e implementación del PAT.

Con relación al marco **legal** encontramos las siguientes leyes: Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED. Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. DECRETO SUPREMO N° 004-2018-MINEDU: "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes". RVM 274-2020 que aprueba la actualización del anexo 3 Protocolos para la atención de la violencia escolar contra niños, niñas y adolescentes del apartado XI de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescencia, aprobados por Decreto supremo N 004-2018-MINEDU.

II. Objetivos y principios

Los **objetivos** de la propuesta representada en la implementación del Modelo de convivencia escolar , están orientados a generar valor público en el servicio que se brinda al estudiante en el área de tutoría y orientación educativa de la Institución escolar ; para ello se necesita de la participación y el compromiso del equipo directivo ,docentes tutores y no tutores ,padres de familia y aliados estratégicos de la comunidad para

realizar un trabajo articulado en beneficio del desarrollo personal, escolar y social de los y las estudiantes.

Por tanto, la propuesta debe contar necesariamente con sistemas de diálogo y tratamiento de conflictos ,comisiones de convivencia que incluyan la participación del estudiante y supongan un esfuerzo y apoyo decidido de toda la comunidad educativa .Como lo afirman Torrego y Villoslada (2004) “Intentamos justificar la conveniencia de potenciar un modelo de centro para el abordaje de la convivencia cuyos pilares básicos sean la constitución participativa de las normas desde procedimientos democráticos, la creación de un equipo de mediación y tratamiento de conflictos; el desarrollo de una cultura dialógica (p.36)

De allí que, los principios que asume la propuesta están personificados en el enfoque integrado de la gestión de la convivencia teniendo como primer principio la participación y compromiso de toda la comunidad educativa buscando garantizar la convivencia en el centro educativo, el segundo se enfoca en la construcción y mantenimiento de un clima adecuado que busque favorecer al proceso de enseñanza – aprendizaje, el tercer principio hace referencia a la promoción de la comunicación para resolver conflictos y finalmente la búsqueda de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

III. Dimensiones

La propuesta del modelo de convivencia se centra en 6 dimensiones las cuales se desprenden de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en las IGED a nivel nacional de la RVM N°005 – 2021 – MINEDU y se describen a continuación:

Dimensión 01: Autocuidado, promueve las prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, de manera personal y colectiva. Es así como el autocuidado se erige como una estrategia para la prevención y promoción de conductas saludables, por medio del cual se puede contribuir al cuidado integral del

ser humano, convirtiéndolo en gestor de su propio cuidado, ganando en autonomía y mayor control sobre sí, para el fomento y conservación de su propia salud. (Bello, Lorenzo y Alarcó, 2019).

Dimensión 02: Relaciones interpersonales positivas, desarrolla la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional. Las relaciones positivas suponen habilidades de empatía, cooperación y compromiso por el bienestar de los demás. En el caso de los adolescentes, estas relaciones favorecen el desarrollo de fortalezas personales, proporcionan apoyo emocional e instrumental ante situaciones estresantes y contribuyen a la competencia social. (Lacunza y Contini, 2016).

Dimensión 03: Inclusión y participación, atiende a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa. La inclusión como colocación promueve un espíritu integrador en la educación, que lucha contra la segregación escolar garantizando el acceso a una educación de calidad a todos los educandos. En la inclusión como participación el enfoque es más universal al centrarse en todos los estudiantes, no haciendo distinción. Para alcanzarlo se requiere una transformación de las políticas educativas de los diferentes países y de los propios centros o instituciones educativas (Bartolomé et al., 2021).

Dimensión 04: Disciplina con enfoque de derechos, promueve la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás. La disciplina con enfoque de derechos busca encontrar soluciones a largo plazo que permitan desarrollar la autodisciplina del alumno, su autocontrol y las habilidades sociales que le permitirán convivir durante toda su vida; es decir, la disciplina se enseña y se transmite para que los estudiantes sean capaces de desenvolverse por sí

mismos en un entorno favorable para la convivencia. (Santa Cruz y D'Angelo, 2020).

Dimensión 05: Seguridad y protección, desarrolla y fortalece las medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa. Al respecto, La defensoría del pueblo en el informe de adjuntía N°01-2019-DP/ANA recomienda a los directores de las instituciones educativas de la Educación Básica Regular, incorporar en el reglamento interno de estrategias que aseguren medidas de protección física y mental del estudiante, así como la atención oportuna y pertinente ante los casos de violencia. (pág. 72).

Dimensión 06: Gestión descentralizada con enfoque territorial, desarrolla el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional. El gobierno peruano tiene como fin mejorar la atención a los ciudadanos, en su territorio; por ello, creó mecanismos de participación para los actores educativos (autoridades locales, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) con la finalidad de escuchar y atender de manera más directa los requerimientos de este sector. (Ledesma et al., 2021).

IV. Teorías

El modelo de convivencia escolar se sustenta en la teoría de la complejidad de Edgar Morin, la cual propone la unión, articulación, contextualización y entendimiento del desconcierto e inseguridad como un factor natural de la realidad que conecta con el individuo de manera integral (conciencia, sociedad y cultura). Es decir que esta teoría integra todos los elementos desde una postura lógica y racional. Desde el enfoque educativo, manifiesta la existencia de aprendizajes autónomos, individuales y sociales, los cuales sufren la influencia de agentes y actores que se involucran en la comunidad educativa, a ello se unen el contexto, entorno y la cultura en la que se ubica la institución educativa.

Al respecto, Fuentes y Arriaga (2020) mencionan que “Desde el modelo complejo aplicado a la educación escolar, debemos considerar a todos los individuos que integran la escuela como 'actores sociales, de influencia mutua, capaces de establecer a través de actividades y formas de expresión una red definida de relaciones sociales que interactúan con el entorno del que forman parte. (p. 5). Según el enfoque de Morin, “es necesario formar docentes con una orientación multicultural de la educación visto desde un modelo complejo, para que sean hábiles en la educación práctica en la formación de estudiantes de orígenes sociales que existen en sociedades culturalmente diversas en el aula, de modo que se utilicen estrategias para promover el diálogo y compartir conocimientos y ayudar a prevenir comportamientos racistas y discriminatorios entre estudiantes de diferentes orígenes culturales y sociales”. (p. 12).

Así también se sustenta en la teoría de la Motivación, la cual surge de la perspectiva de las necesidades que propone Maslow, donde realiza la descripción de las necesidades humanas según la magnitud, ya que se van dando en un orden (desde las más básicas hasta las secundarias). Según García y Allen (2015) manifiestan que las primeras necesidades son las de supervivencia o fisiológicas (alimento, sueño, descanso) ya que se necesitan para poder cubrir otras. Las necesidades de seguridad implican tener un hogar donde se sientan protegidos, también se toma en cuenta el dinero y recursos para poder salvaguardar su sustento (seguros de vida, inversiones). En cuanto al aspecto social el individuo requiere de la interrelación con su entorno es decir sentimientos de aceptación y participación social (amistades, familia, ambiente), se toma en cuenta el éxito y respeto. Finalmente, la necesidad de sentirse autorrealizado en donde se agrupan la moralidad, creatividad; es aquí donde el individuo siente que ha cubierto todas sus necesidades anteriores.

Por otro lado, Carl Rogers lo explica desde la psicología humanista,

según la cual todos los seres humanos estamos esencialmente motivados por un proceso dirigido al crecimiento, al que llamo tendencia a crecer. Torres (2021) informa que Rogers cree que “la personalidad de cada persona se desarrolla en función de lo cerca o lejos que está de su meta importante”. Siendo esta una forma de ser y de vivir la vida que lo describió como una persona de alto desempeño, que se encuentran en un proceso continuo de autoconciencia, es decir, la búsqueda de aproximarse a la persona adecuada con metas y objetivos importantes.

V. Implementación metodológica

Las técnicas y estrategias para llevar a cabo la implementación adecuada del modelo de convivencia se basan en tres fases de suma importancia, las cuales buscan favorecer a la correcta ejecución de la propuesta y se detallan a continuación:

Fase 01: Sensibilización, en este periodo se plantean diversas actividades, que tienen como finalidad impactar a la comunidad educativa sobre el comportamiento y el refuerzo de buenas prácticas de las temáticas de seguridad y protección (hace referencia al desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa) y la gestión descentralizada con enfoque territorial (se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional)

Fase 02: Toma de decisiones, en esta etapa propone que los involucrados en la propuesta puedan resolver de manera autónoma las mejores decisiones con relación a las diferentes actividades estratégicas planteadas para la implementación del modelo de convivencia estos son: la elaboración de normas, cultura de respeto, reconocimiento de conductas disruptivas, mediación y resolución de conflictos. Además, toma en cuenta la búsqueda y promoción del autocuidado (se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y

espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, de manera personal y colectiva), relaciones interpersonales positivas (capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional), inclusión y participación (atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa) y la disciplina con enfoque de derechos (se inicia en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás).

Fase 03: Compromisos, en este punto se busca examinar los resultados que se obtengan con la implementación del modelo de convivencia, con ello se pretende medir los cambios que se desarrollen luego de la aplicación del modelo, asimismo que los involucrados sean capaces de comprometerse con la elaboración e implementación de un plan de mejora que permita reajustar y mejorar aspectos que sean necesarios. Para tal fin se utilizarán los siguientes instrumentos: evaluación de satisfacción de TOE: escala de Likert.

Fase Sensibilización Objetivos:

Desarrollar y fortalecer medidas personales y colectivas para concientizar a la comunidad educativa y garantizar el servicio eficaz del área de tutoría y orientación del educando.

Actividades estratégicas	Responsables	Participantes	Metodología	Recursos
Presentación de los propósitos, sistema de trabajo y resultados a alcanzar en el desarrollo de la propuesta.	Equipo directivo	docentes	Exposición	Registro de asistencia
Recojo de expectativas y sugerencias para asegurar el interés y satisfacción de los participantes.	Equipo directivo/docentes	Docentes/PPFF/ estudiantes	Conversatorio	Diapositivas/ FODA
Análisis situacional de la problemática que presentan				
los docentes tutores en función al valor público del servicio que brinda TOE (tutoría y orientación educativa) a los estudiantes.	Equipo directivo/docentes	Docentes	Taller	Equipo multimedia
Análisis, evaluación y actualización de los instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT, RI).	Equipo directivo/docentes	Docentes/PPFF/ estudiantes	Trabajo colaborativo	PEI, PCI, PAT.
Sensibilización, convocatoria y elección de los aliados estratégicos.	Equipo directivo	Docentes/PPFF	Entrevista	Oficios
Formación del equipo facilitador.	Equipo directivo/docentes	Docentes/PPFF/ estudiantes	Elección democrática	Resolución directoral

Fase toma de decisiones

Objetivo: Implementar actividades para promover e incentivar al autocuidado, las relaciones interpersonales positivas, inclusión, participación y la disciplina con enfoque de derechos.

Actividades estratégicas	Responsables	Participantes	Metodología	Recursos
Análisis y evaluación de las acciones realizadas en la fase de sensibilización.	Equipo facilitador.	Docentes/PPFF	Exposición	
Consenso de necesidades y demandas educativas para atender y establecer alternativas de solución: Medidas correctivas y estímulos reforzadores.	Equipo facilitador/ comité de TOE	Docentes/PPFF	Asamblea	
Establecimiento de metodologías para el buen desarrollo de las sesiones de tutoría bajo el enfoque del modelo de convivencia escolar propuesto	Equipo directivo	Docentes	Capacitación	Registro de asistencia
Técnicas y estrategias que favorezcan al autocuidado de la comunidad educativa: elaboración de normas.	Equipo facilitador. Docentes	Docentes/PPFF/ estudiantes	Conversatorio	Diapositivas/ Equipo multimedia
Cultura de respeto como guía para establecer relaciones interpersonales positivas		Docentes/PPFF/ estudiantes		
Reconocimiento de conductas disruptivas que favorezcan la inclusión y la participación de la comunidad educativa desde la disciplina con enfoque de derechos.	Aliado estratégico/ docentes	Docentes/PPFF/ estudiantes	Capacitación	
Mediación y resolución de conflictos para promover la disciplina con un enfoque de derechos.		Docentes/PPFF/ estudiantes		
Socialización de las acciones colectivas realizadas por los participantes.	Equipo directivo	Docentes/PPFF	Exposición	

Fase de Compromisos

Objetivo: Reconocer la importancia de asumir compromisos con responsabilidad social para establecer un plan de mejora continua del servicio de tutoría y orientación que promueva las relaciones interpersonales positivas con un enfoque de derechos.

Actividades estratégicas	Responsables	Participantes	Metodología	Recursos
Revisión y análisis de las acciones concertadas.	Comité de TOE/ Equipo facilitador.	Docentes/PPFF/ Estudiantes.	Conversatorio	Registro de asistencia
Importancia de la evaluación con enfoque crítico reflexivo para				Diapositivas/
mejorar las relaciones interpersonales positivas con un enfoque de derechos actuación de los miembros de la I.E.	Aliado estratégico	Docentes	Capacitación	Equipo multimedia
Aplicación de instrumento de valoración de la implementación de las fases de la propuesta.	Equipo directivo	Docentes/PPFF/ Estudiantes.	Recolección de datos	Escala de Likert
Presentación de los resultados de evaluación:			Conversatorio	
Implementación de la propuesta.				Equipo multimedia
Importancia de asumir compromisos que impliquen	Aliado estratégico	Docentes/PPFF	Conversatorio	
responsabilidad social.				
Compromisos para la gestión y sostenibilidad de la propuesta.	Equipo directivo	Docentes	Asamblea	Acta de asamblea
Constitución de directivas, resoluciones y ordenanzas que aseguren los compromisos y responsabilidades para generar valor público en la tutoría y orientación educativa.	Equipo directivo/ Aliados estratégicos	Equipo directivo/ Aliados estratégicos	Análisis de la normatividad vigente	Marco normativo

VI. Proceso de evaluación

El sistema de evaluación del Modelo de la propuesta de convivencia escolar comprendiendo una evaluación diagnóstica (inicio) ,de proceso (control) y sumativa (resultados) con un enfoque crítico reflexivo , holístico y cíclico que permita identificar fortalezas y/o dificultades que orienten la toma de decisiones oportunas y pertinentes para el logro de los objetivos planteados en la propuesta y con lleve a la elaboración de un plan de mejora que implique asumir compromisos que promuevan y garanticen el valor público en el servicio que brinda la tutoría y orientación a los estudiantes en la Institución educativa.

La evaluación diagnóstica realizada al inicio de la implementación de la propuesta, tiene como función primordial, determinar las fortalezas y limitaciones de los participantes, así como también realizar el análisis y reflexión de la realidad problemática del servicio que brinda la tutoría y orientación ; la de proceso o formativa se ejecuta durante la implementación para hacer seguimiento y/o el control de calidad de la propuesta y finalmente con la sumativa se verifica los resultados alcanzados en forma integrada .Esta información servirá de insumo para promover acciones que mejoren la convivencia democrática en la institución educativa.

Por otro lado, el enfoque crítico reflexivo en el proceso de evaluación se traduce en un trabajo cooperativo y colaborativo que a partir del dialogo lleve a pensar con destreza, enfocándose en tomar decisiones conscientes y responsables para asumir compromisos en beneficio de la institución educativa. Asimismo, tiene carácter holístico porque articula e integra como una unidad dialéctica los principios, fases, dimensiones y metodología de la propuesta, es decir evalúa el todo incluyendo las fortalezas y dificultades de los participantes con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos planificados que aterricen en una propuesta de mejora.

ANEXO 07

INTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACION DE LOS EXPERTOS

Respecto profesional: **DR. LEON DELGADO OSWALDO**

De acuerdo con la investigación que estoy realizando, relacionada a una Propuesta de modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación de las II EE del Distrito de Mórrope, me resultara de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestados:

- 1.1. Años de experiencia en educación:33
- 1.2. Cargo que ha ocupado: Coordinador de experiencia curricular
- 1.3. Institución Educativa donde actualmente: Universidad Cesar Vallejo.
- 1.4. Especialidad: Historia y Geografía.
- 1.5. Grado académico alcanzado: Doctor en educación.

2. Test de autoevaluación del experto

2.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo=1 y dominio máximo=10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

2.2. Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales	X		
Trabajos de autores extranjeros	X		

Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio	X		
Su institución	X		

II. EVALUACION DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y Apellidos del experto	Dr. LEON DELGADO OSWALDO
--	--------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Por las particularidades del indicado Informe de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto, aspectos relacionados con la variable de estudios: valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una X en la columna correspondiente. La categoría es:

Muy bueno (MB)

Bueno (B)

Regular (R)

Aceptable (A)

Deficiente (D)

Si usted considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco de antemano.

2.1. ASPECTOS GENERALES

N°	Aspectos a evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que corresponde	X				
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				

7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				
---	--	---	--	--	--	--

2.2. CONTENIDO

N°	Aspectos a evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Las estrategias están bien elaboradas para la propuesta	X				
3	Programaciones de capacitaciones con profesionales	X				
4	Coherencia entre el título y la propuesta	X				
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema	X				
6	Guarda relación la propuesta con el objetivo general	X				
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos	X				
8	Relaciones con los objetivos específicos con las actividades a trabajar	X				
9	Las estrategias guardan relación con la propuesta	X				
10	El organigrama estructural guarda relación con la propuesta	X				
11	Los principios guardan relación con el objetivo	X				
12	El tema tiene relación con la propuesta	X				
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta	X				
14	La propuesta contiene viabilidad en su estructura	X				
15	El monitoreo y la evaluación de la propuesta son adecuados	X				
16	Los contenidos de la propuesta tienen impacto académico y social	X				
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio	X				
18	La propuesta esta insertada en la investigación	X				
19	La propuesta cumple con los requisitos	X				
20	La propuesta contiene fundamentos teóricos	X				

2.3. VALORACION INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	S	CS	AV	CN	N
1	Pertinencia	X				

2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación	X				
4	El aporte de su validación de la propuesta favorece el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo 10/12/2021



Dr. Oswaldo León Delgado
CPPe. 262787

Firma del Experto
DNI N°: 16503434

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: DR. LEON DELGADO OSWALDO
Email: Leon21357@gmail.com
Celular: 979725778

Gracias por su valiosa colaboración

INTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACION DE LOS EXPERTOS

Respecto profesional: DRA. YERRÉN CALLACNÁ ROSA LILIANA.

De acuerdo con la investigación que estoy realizando, relacionada a una Propuesta de modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación de las II EE del Distrito de Mórrope, me resultará de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestados:

- Años de experiencia en educación: 30 años
- Cargo que ha ocupado: Directora
- Institución Educativa donde actualmente: 10171 Hansel Ramón Castilla - Olmos
- Especialidad: Lengua- Religión
- Grado académico alcanzado: Doctor en Educación

2. Test de autoevaluación del experto

2.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo=1 y dominio máximo=10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2.2. Evalué la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.		X	
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales		X	
Trabajos de autores extranjeros		X	
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio	X		

Su institución	X		
----------------	---	--	--

II. EVALUACION DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y Apellidos del experto	DRA. YERRÉN CALLACNÁ ROSA LILIANA
--	-----------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Por las particularidades del indicado Informe de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto, aspectos relacionados con la variable de estudios: valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una X en la columna correspondiente. La categoría es:

Muy bueno (MB)

Bueno (B)

Regular (R)

Aceptable (A)

Deficiente (D)

Si usted considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco de antemano.

2.1. ASPECTOS GENERALES

N°	Aspectos por evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta		X			
3	Secciones que corresponde		X			
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones		X			
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones		X			

7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				
---	--	---	--	--	--	--

2.2. CONTENIDO

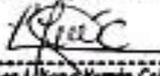
N°	Aspectos por evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta					
2	Las estrategias están bien elaboradas para la propuesta	X				
3	Programaciones de capacitaciones con profesionales		X			
4	Coherencia entre el título y la propuesta	X				
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema		X			
6	Guarda relación la propuesta con el objetivo general		X			
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos		X			
8	Relaciones con los objetivos específicos con las actividades a trabajar		X			
9	Las estrategias guardan relación con la propuesta	X				
10	El organigrama estructural guarda relación con la propuesta	X				
11	Los principios guardan relación con el objetivo		X			
12	El tema tiene relación con la propuesta		X			
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta	X				
14	La propuesta contiene viabilidad en su estructura	X				
15	El monitoreo y la evaluación de la propuesta son adecuados	X				
16	Los contenidos de la propuesta tienen impacto académico y social		X			
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio		X			
18	La propuesta esta insertada en la investigación	X				
19	La propuesta cumple con los requisitos	X				
20	La propuesta contiene fundamentos teóricos	X				

2.3. VALORACION INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos por evaluar	S	CS	AV	CN	N
----	----------------------	---	----	----	----	---

1	Pertinencia	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación		X			
4	El aporte de su validación de la propuesta favorece el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo 06/12/2021



 Rosa Liliana Yerrén Callacná
 DIRECTORA (R)
 C.M. 1017538620

Firma del Experto
DNI N°:

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: DRA. YERRÉN CALLACNÁ ROSA LILIANA
Email: lilianayerren13@gmail.com
Celular: 979580382

Gracias por su valiosa colaboración

INTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACION DE LOS EXPERTOS

Respecto profesional: DR. GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO.

De acuerdo con la investigación que estoy realizando, relacionada a una Propuesta de modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación de las II EE del Distrito de Mórrope, me resultara de gran utilidad toda la información que al respecto me pudiera brindar en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida

En consecuencia, solicito muy respetuosamente, responda a las siguientes interrogantes:

1. Datos generales del experto encuestados:

- Años de experiencia en gestión pública: 5 años
- Cargo que ha ocupado: subdirector
- Institución Educativa donde actualmente: Universidad Cesar vallejo
- Especialidad: Docente en Investigación
- Grado académico alcanzado: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

2. Test de autoevaluación del experto

2.1. Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo=1 y dominio máximo=10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

2.2. Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales		X	
Trabajos de autores extranjeros		X	

Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio	X		
Su institución	X		

II. EVALUACION DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTOS

Nombres y Apellidos del experto	DR. GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO.
--	-----------------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Por las particularidades del indicado Informe de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto, aspectos relacionados con la variable de estudios: valor público que genera la tutoría y orientación en las Instituciones Educativas de Mórrope -Lambayeque.

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una X en la columna correspondiente. La categoría es:

Muy bueno (MB)

Bueno (B)

Regular (R)

Aceptable (A)

Deficiente (D)

Si usted considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco de antemano.

2.1. ASPECTOS GENERALES

N°	Aspectos por evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que corresponde	X				
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				

7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				
---	--	---	--	--	--	--

2.2. CONTENIDO

N°	Aspectos por evaluar	MB	B	R	A	D
1	Nombre de la propuesta	X				
2	Las estrategias están bien elaboradas para la propuesta	X				
3	Programaciones de capacitaciones con profesionales	X				
4	Coherencia entre el título y la propuesta	X				
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema	X				
6	Guarda relación la propuesta con el objetivo general	X				
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos	X				
8	Relaciones con los objetivos específicos con las actividades a trabajar	X				
9	Las estrategias guardan relación con la propuesta	X				
10	El organigrama estructural guarda relación con la propuesta	X				
11	Los principios guardan relación con el objetivo	X				
12	El tema tiene relación con la propuesta	X				
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta	X				
14	La propuesta contiene viabilidad en su estructura	X				
15	El monitoreo y la evaluación de la propuesta son adecuados	X				
16	Los contenidos de la propuesta tienen impacto académico y social	X				
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio	X				
18	La propuesta esta insertada en la investigación	X				
19	La propuesta cumple con los requisitos	X				
20	La propuesta contiene fundamentos teóricos	X				

2.3. VALORACION INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos por evaluar	MB	B	R	A	D
1	Pertinencia	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación	X				

3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación	X				
4	El aporte de su validación de la propuesta favorece el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo 19/12/2021



Firma del Experto
DNI N°: 16421073

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Dr. GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO.
Email: gsotova@ucvvirtual.edu.pe
Celular: 973985015

Gracias por su valiosa colaboración

**Anexo 08: Constancia de autorización para aplicación de
instrumentos de recolección de datos**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
N° 10157 – INCA GARCILASO DE LA VEGA
MÓRROPE**



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

OFICIO N° 068-2021-D/I.E.N°10157-"IGV"-M

**SEÑORA : Dra. ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - CHICLAYO**

**ASUNTO : AUTORIZA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA I.E. N° 10157 "INCA
GARCILASO DE LA VEGA" - MÓRROPE.**

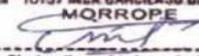
REFERENCIA : Carta del 18-09-2021

Me es honroso dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo y hacer de su conocimiento que, en mérito al documento en referencia, se está brindando la autorización para la realización de la investigación en la Institución Educativa.

Apellidos y Nombres de la estudiante	: CÉSPED ES SALAZAR MARÍA ESTHER
Programa de Estudios	: POSGRADO
Mención	: DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Ciclo de estudios	: VI
Título de la investigación	: Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope – Lambayeque

Es propicia la oportunidad para reiterarle mi estima personal.

Mórrope, 20 de setiembre del 2021

 I.E. N° 10157 INCA GARCILASO DE LA VEGA
MÓRROPE

Mg. Gladys Rosa Córdova de Saavedra
DIRECTORA

Anexo 09: Matriz de consistencia

TITULO: “Modelo de Convivencia para Generar Valor Público en Tutoría y Orientación en Instituciones Educativas, Mórrope –Lambayeque”

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>¿Cómo la propuesta de un modelo de convivencia contribuye a generar valor público en Tutoría y Orientación en Instituciones educativas del distrito de Mórrope en el año 2021?</p>	<p>OBJETIVO General Proponer un Modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación del educando, en la cual se enfatice no solo el enfoque de derechos del educando (que se centra en uno mismo) sino también en el enfoque de deberes (que se centra en los demás)</p> <p>Específicos *Identificar el valor público del servicio que brinda la tutoría y orientación educativa a los y las estudiantes, Analizar el valor público del servicio que brinda la tutoría y orientación educativa a los y las estudiantes, Diseñar la propuesta de un Modelo de convivencia para generar valor público en tutoría y orientación del educando. Validar la propuesta de Modelo de convivencia según juicio de expertos.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Modelo de convivencia</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE Valor público en la tutoría y orientación educativa</p>	<p>No tiene</p>	<p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Diseño: Descriptivo con propuesta-No experimental.</p> <p>Técnicas: Escala Instrumentos: Likert Población: 1136 Muestra: 286 estudiantes, 30 docentes tutores.</p>



ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CESPEDES SALAZAR MARIA ESTHER estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "MODELO DE CONVIVENCIA PARA GENERAR VALOR PUBLICO EN TUTORIA Y ORIENTACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MORROPE - LAMBAYEQUE", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CESPEDES SALAZAR MARIA ESTHER DNI: 16710341 ORCID 0000-0002-2076-4652	Firmado digitalmente por: MCESPEDESS el 15-01- 2022 08:04:01

Código documento Trilce: INV - 0513284